



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:
ACLARACIÓN A LAS BASES**

**PROCEDIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/031/2017**

**SERVICIO: SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
EJERCICIO 2018.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.

I. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES PRESIDIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GALLARDO, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 170, PISO 3, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DEL LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA, LIC. JORGE ALBERTO LOPEZ ROSAS, ING. ALBERTO ALBARRAN GARCÍA, LIC. LUIS FRANCISCO VILLA FREYSSISNIER, MIGUEL HUGO GALVÁN MALDONADO, RICARDO BUENDÍA SÁNCHEZ Y EL C. JAIR OMAR VICTORES HERRERA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. -----

II. LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 325 FRACCIÓN I DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, REFORMADO MEDIANTE EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE REFORMA Y ADICIONA EL SIMILAR, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, EN RELACIÓN CON LA VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS Y DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE LOS FALLOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE AGOSTO DE 2016, EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS SERÁ VIDEOGRABADO EN SU TOTALIDAD. ASIMISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 327 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA NORMATIVA ANTES CITADA, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA SIDO COMUNICADO EN SESIÓN PÚBLICA O NOTIFICADO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DIFUNDIRÁ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONSEJO, PARA EFECTOS EXCLUSIVOS DE TRANSPARENCIA. -----

III. CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

---RÚBRICAS---

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NO.	LICITANTE
1	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
3	ASESORES Y CONSULTORES EN TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
4	CICOVISA, S.A. DE C.V.
5	Q PLUS, S.A. DE C.V.
6	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
7	SONDA MÉXICO, S.A. DE C.V.
8	DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.
9	ELARA COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
10	COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.
11	GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.
12	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.
13	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
14	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.
15	IQSEC, S.A. DE C.V.
16	DATAPPOINT, S.A. DE C.V.
17	AITELECOM, S.A. DE C.V.
18	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
19	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
20	COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
21	EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
22	GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
23	OPENSTOR, S.A. DE C.V.
24	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.
25	OPEN SOLUTIONS INFORMATIONS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
26	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
27	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
28	AXESAT MOBILITY, S.A. DE C.V.
29	AXESAT MÉXICO, S.A. DE C.V.

---RÚBRICAS---

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

IV. ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 5.1, QUE A LA LETRA INDICA:

EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES SE EFECTUARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DGRM UBICADA EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7 ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, EN ESTA CIUDAD.

LAS DUDAS O ACLARACIONES DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN LAS OFICINAS DE LA DCS PREVIA INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE AL PROCEDIMIENTO; Y EN SU CASO, ENVIARLAS POR CORREO ELECTRÓNICO EN LOS FORMATOS: PDF (DOCUMENTO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE) Y MICROSOFT WORD A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO MARIA.VALENCIA.CADENA@CORREO.CJF.GOB.MX, ADRIANA.PORTER.MEJIA@CORREO.CJF.GOB.MX, FRANCISCO.DAVILA.RAMIREZ@CORREO.CJF.GOB.MX, JORGE.LOPEZ.ROSAS@CORREO.CJF.GOB.MX, ALBERTO.ALBARRAN.GARCIA@CORREO.CJF.GOB.MX Y FELIPEDEJESUS.HERNANDEZ.MEDINA@CORREO.CJF.GOB.MX A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, HASTA LAS 15:00 HORAS.

EL DÍA DEL EVENTO SE DARÁ RESPUESTA ÚNICAMENTE A LAS PREGUNTAS QUE HAYAN PRESENTADO LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO EN GENERAL.

EL REGISTRO DE LICITANTES INICIARÁ A LAS 10:45 HORAS EN PUNTO, Y SE CERRARÁ A LAS 11:00 HORAS, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL NO SE REGISTRARÁ A LICITANTE ALGUNO.

DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR TODOS LOS ASPECTOS QUE SE TRATARON EN EL MISMO Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA LICITACIÓN. LAS ACLARACIONES QUE SE FORMULEN EN DICHO ACTO, FORMARÁN PARTE DE LAS BASES Y POR TANTO SU OBSERVANCIA SERÁ OBLIGATORIA, CONFORME AL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL. EL ACTA DEL EVENTO SE FIJARÁ POR 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL PIZARRÓN DE LA DGRM UBICADO EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NO. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEL TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO.

LA ASISTENCIA AL ACTO DE ACLARACIONES NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PRESENTAR PROPUESTA; SIN EMBARGO, NO SE REALIZARÁN ACLARACIONES FUERA DEL PROPIO ACTO, SALVO QUE, A JUICIO DEL CJF A TRAVÉS DE LA DGRM, PREVIA OPINIÓN DEL ÁREA COMPETENTE RESULTE EN BENEFICIO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CUYO CASO, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO DE TODOS LOS LICITANTES.

V. COMO PARTE DE ESTE ACTO, LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

- 1. DICE:**
 - 1.7. RECURSOS ECONÓMICOS

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA EL PERÍODO 2018, ESTARÁ SUJETO PARA FINES DE SU EJECUCIÓN Y PAGO AL PRESUPUESTO QUE APRUEBA LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO AL CALENDARIO DE GASTO QUE AUTORICE AL CJF, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO QUE NO SUFRIRÁ PENALIZACIÓN ALGUNA POR LA VARIACIÓN QUE OCURRA EN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR LA FORMACIÓN Y MONTO DEL PRESUPUESTO QUE SEA APROBADO.

DEBE DECIR:

1.7. RECURSOS ECONÓMICOS

SE PODRÁN CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE. LOS PAGOS RESPECTIVOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA FALTA DE ÉSTOS ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL CONSEJO.

2. DICE:

2.5. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA

EN CASO DE SER DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN, LA SEA AUTORIZARÁ INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PRESTADORES DE SERVICIOS O, EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LO CUAL DEBERÁ JUSTIFICAR SU DETERMINACIÓN.

SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 331 DEL ACUERDO GENERAL, EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. CUANDO NO SE REGISTREN CONCURSANTES A LA LICITACIÓN;
- II. CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y
- III. CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTE.

TRATÁNDOSE DE LICITACIONES EN LAS QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS EN VIRTUD DE LOS SUPUESTOS ANTES ENUNCIADOS, SE PROCEDERÁ A SU CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO ASÍ LO JUSTIFIQUE SU MONTO.

DEBE DECIR:

2.5. LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA

SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 331 DEL ACUERDO GENERAL, EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. CUANDO NO SE REGISTREN CONCURSANTES A LA LICITACIÓN;
- II. CUANDO NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



III. CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN CON QUE SE CUENTE.

EN CASO DE SER DECLARADA DESIERTA LA LICITACIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, AUTORIZARÁ INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES O, EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LO CUAL DEBERÁ JUSTIFICAR SU DETERMINACIÓN.

TRATÁNDOSE DE LICITACIONES EN LAS QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS EN VIRTUD DE LOS SUPUESTOS ANTES ENUNCIADOS, SE PROCEDERÁ A SU CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO ASÍ LO JUSTIFIQUE SU MONTO.

3.

2.7. **MODELO DE CONTRATO**

SE ANEXA A LA PRESENTE MODELO DE CONTRATO ABIERTO, COMO REFERENCIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO CONTRATO APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA LA PARTIDA A) "SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL" (ANEXO1).

4. **DICE:**

4.3. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO 6, LAS CUALES SERÁN OBJETO DE UN ESTUDIO PORMENORIZADO Y DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

- I. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS;
- II. PRONUNCIAMIENTO SOBRE SI LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CUMPLEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA CONTRATACIÓN, RELATIVOS A PLAZO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS DE LOS BIENES O SERVICIOS;
- IV ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS CONTRA EL PRESUPUESTO BASE.

SE REVISARÁN POR PARTE DE LA DGRM TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, SE VERIFICARÁ QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE, EN CUYO CASO, PREVALECERÁ EN TODO MOMENTO EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, MISMO QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

DEBE DECIR:

4.3. **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO 6, LAS CUALES SERÁN OBJETO DE UN ESTUDIO PORMENORIZADO Y DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

- I. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS;
- II. PRONUNCIAMIENTO SOBRE SI LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CUMPLEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA CONTRATACIÓN, RELATIVOS A PLAZO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS DE LOS BIENES O SERVICIOS;

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



III ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS CONTRA EL PRESUPUESTO BASE.

SE REVISARÁN POR PARTE DE LA DGRM TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA, SE VERIFICARÁ QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE HAYAN EJECUTADO CORRECTAMENTE, EN CUYO CASO, PREVALECE EN TODO MOMENTO EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, MISMO QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

5. DICE:
3.1. PROPUESTAS

EN CASO DE QUE EL LICITANTE ENTREGUE INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL, DEBERÁ SEÑALARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DEBE DECIR:
3.1. PROPUESTAS

EN CASO DE QUE EL LICITANTE ENTREGUE INFORMACIÓN DE NATURALEZA CONFIDENCIAL, DEBERÁ SEÑALARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, PARA LOS EFECTOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 296 TER DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

6. DICE:
1.4. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL CJF A TRAVÉS DE LA DGTI, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DEL ÁREA O DE LA PERSONA QUE DESIGNE DE MANERA INDISTINTA TENDRÁN EN TODO MOMENTO EL DERECHO DE ADMINISTRAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS CONTRATOS, ASÍ COMO VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1, Y POR LO TANTO LLEVARÁ A CABO LAS REVISIONES, AUTORIZARÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, ASÍ COMO EVALUARÁ LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS, SIENDO DICHA ÁREA LA RESPONSABLE DE QUE LOS SERVICIOS SE LLEVEN A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

DEBE DECIR:
1.4. ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL CJF A TRAVÉS DE LA DGTI, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DEL ÁREA O DE LA PERSONA QUE DESIGNE DE MANERA INDISTINTA TENDRÁN EN TODO MOMENTO EL DERECHO DE ADMINISTRAR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS CONTRATOS, ASÍ COMO VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1, Y POR LO TANTO LLEVARÁ A CABO LAS REVISIONES, TRAMITARÁ EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, ASÍ COMO EVALUARÁ LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEVENGADOS, SIENDO DICHA ÁREA LA RESPONSABLE DE QUE

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LOS SERVICIOS SE LLEVEN A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

7. DICE:

3.3. PROPUESTA TÉCNICA

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL SOBRE NO. 2 Y CONTENER COMO MÍNIMO:

- I LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS CONFORME A LOS "ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1" DE LAS PRESENTES BASES, PRESENTANDO "N" SOBRES PARA CADA ANEXO TÉCNICO O PARTIDA EN LA QUE SEA DE SU INTERÉS PARTICIPAR (SOBRE (S) NO. 2).
- II LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, COMO FICHAS TÉCNICAS, FOLLETERÍA, CATÁLOGOS, ETC. (OPCIONAL)
- III LOS DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y EN LOS "ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1", DEBERÁN INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

DEBE DECIR:

3.3. PROPUESTA TÉCNICA

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL SOBRE NO. 2 Y CONTENER COMO MÍNIMO:

- I LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS CONFORME A LOS "ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1" DE LAS PRESENTES BASES, PRESENTANDO "N" SOBRES PARA CADA ANEXO TÉCNICO O PARTIDA EN LA QUE SEA DE SU INTERÉS PARTICIPAR (SOBRE (S) NO. 2).
- II LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, COMO FICHAS TÉCNICAS, FOLLETERÍA, CATÁLOGOS, ETC. (OPCIONAL)
- III LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO SOLICITADOS EN LAS BASES Y EN LOS "ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1", DEBERÁN INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

B.

LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ESTÁN CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ANEXO TÉCNICO A, SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL:
PARTIDA ÚNICA.
- ANEXO TÉCNICO B, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DIGITALIZADORES DE DOCUMENTOS DE ALTA CAPACIDAD:

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PARTIDA 1 (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.4).
PARTIDA 2.

- ANEXO TÉCNICO C, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A IMPRESORAS LÁSER A COLOR:

PARTIDA 1.
PARTIDA 2.

- ANEXO TÉCNICO D, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A KITS DE VIDEOGRABACIÓN DE PLENOS DE CIRCUITO:

PARTIDA 1 (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.5).

- ANEXO TÉCNICO E, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SOLUCIÓN DE CÓMPUTO DE MISIÓN CRÍTICA MARCA DELL:

PARTIDA ÚNICA (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.14).

- ANEXO TÉCNICO F, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA RSA:

PARTIDA ÚNICA.

- ANEXO TÉCNICO G, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDORES MULTIPPOINT CONTROL UNITS (MCUS), VIDEO COMMUNICATION SERVER CONTROL (VCSC) Y VIDEO COMMUNICATION SERVER EXPRESSWAY (VCSE), TODOS DE MARCA CISCO:

PARTIDA 1 (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 Y 1.2).

- ANEXO TÉCNICO H, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED TELEFÓNICA ENCRIPTADA IP PARA FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, ASÍ COMO AL CALL CENTER QUE INCLUYE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN AUTOMÁTICA DE LLAMADAS (MESA DE AYUDA), AMBOS DE LA MARCA CISCO:

PARTIDA 1 (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.12).

PARTIDA 2 (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 2.1 A LA 2.3).

- ANEXO TÉCNICO I, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS:

PARTIDA ÚNICA.

- ANEXO TÉCNICO J, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y SOPORTE PARA HARDWARE Y SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PARTIDA ÚNICA (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.13).

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



- ANEXO TÉCNICO K, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SALAS DE JUICIOS ORALES EN MATERIA PENAL.

PARTIDA 1 (INTEGRADA POR LAS SUBPARTIDAS 1.1 A LA 1.28).

ENTENDIÉNDOSE QUE LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE HARÁ POR PARTIDA COMPLETA, Y CADA PARTIDA PODRÁ ADJUDICARSE POR SEPARADO, CONSIDERANDO QUE EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE, UNA PARTIDA ESTÁ COMPUESTA POR VARIAS SUBPARTIDAS.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO EN ORIGINAL, EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA; EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE REQUIERA ADJUNTAR FOLLETOS, HOJAS TÉCNICAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES, ÉSTOS PODRÁN IMPRIMIRSE EN HOJAS SIN MEMBRETE, PERO DEBERÁN ESTAR RUBRICADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA.

9. MEDIANTE OFICIO SEA/DGTI/CSCO/DSEI/6958/2017, LA COORDINACIÓN DE SOPORTE Y CONTINUIDAD OPERATIVA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICÓ QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA RSA ESTABA CONDICIONADA A LA ADJUDICACIÓN DE LA LPN NÚMERO CJF/SEA/DGRM/LPN/027/2017, POR LO QUE YA NO ES NECESARIO CONTEMPLAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CITADO, POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 332 Y 2.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES CANCELA EL ANEXO F "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA RSA".

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES, QUE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, FUERON ATENDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LAS DE CARÁCTER FINANCIERO, POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO; Y LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; SIENDO RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS MISMAS QUE CORRESPONDEN A LA LITERALIDAD CONFORME FUERON PRESENTADAS:

1. FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1

DE CARÁCTER GENERAL

EN EL CASO DE NO PODER ASISTIR A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PODRÁ PRESENTARSE PERSONA DE LA EMPRESA CON CARTA PODER SIMPLE PARA PODER PARTICIPAR EN LOS ACTOS ANTES MENCIONADOS.

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFROMIDAD A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN:

CAPÍTULO 3

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES PRESENTARÁN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE, UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 302 DE ESTE ACUERDO GENERAL, CONFORME AL ANEXO 4. ADICIONALMENTE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL CJF, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL, CONFORME AL ANEXO 5.

LA NO ENTREGA DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBJETO DE LAS PRESENTES BASES.

NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN DE LA PERSONA QUE ÚNICAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTE SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

PREGUNTA NO. 2

CAPÍTULO 3, PUNTO 3.1 PROPUESTAS, INCISO, PÁG. 23
ESTÁN SOLICITANDO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE REQUERIDA EN EL NUMERAL 3.2.1. EN COPIA SIMPLE Y ESTAR PREFERENTEMENTE ESCANEADA Y ALMACENADA EN UN CD. ¿SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA EN UN CD?

RESPUESTA (DGRM):

NO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

PREGUNTA NO.3

CAPÍTULO 3, PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO II., PÁG. 26
MENCIONAN QUE LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, COMO FICHAS TÉCNICAS, FOLLETERÍA, CATÁLOGOS, ETC. ES OPCIONAL. CONSIDERAMOS QUE POR SER UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO NO SE DEBERÁN PRESENTAR FOLLETOS O CATÁLOGOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, CONVIENE PRECISAR QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEBERÁN ESTAR INTEGRADAS CONFORME A LO SOLICITADO EN CADA ANEXO TÉCNICO.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA NO.4

ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO E, INCIDO D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PÁG. 150
MENCIONAN QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE LLEVARA EN SITIO DE ACUERDO AL APARTADO D. "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", ESTABLECIDO EN CADA BLOQUE DE EQUIPOS DEL NUMERAL 6 PARA CADA SUBPARTIDA, DE CONFORMIDAD CON NIVELES DE SERVICIO OFERTADOS POR EL FABRICANTE DELL. QUEREMOS INFORMAR A LA CONVOCANTE QUE LA GARANTÍA DE VARIOS EQUIPOS TERMINA EN EL MES DE OCTUBRE, DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITE OFERTAR ESTOS SERVICIOS DIRECTAMENTE DE ESA FECHA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, COMO LO ESTÁN SOLICITANDO, CON LOS MISMOS NIVELES DE SERVICIO QUE EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



RESPUESTA (DGTI):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL FABRICANTE, HASTA EL FIN DE SOPORTE ANUNCIADO, Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, CUBRIENDO EL PERIODO RESTANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

2. CICOVISA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1

EN EL ENCABEZADO DE LA PROPUESTA SE DEBE INCLUIR EL ANEXO O ANEXOS EN LOS CUALES ESTAMOS PARTICIPANDO? FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTO, EL TITULO DE LA PROPUESTA DEBERÁ PERMITIR A LAS ÁREAS IDENTIFICAR EN QUE ANEXO PARTICIPA.

RESPUESTA (DGTI):

EN LA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO EN LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS CARTAS QUE ADJUNTE, DEBERÁN INDICAR PARA QUE ANEXO TÉCNICO ESTÁN PARTICIPANDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA NO. 2

NOS PUEDEN FACILITAR LA CONVOCATORIA EN ARCHIVO WORD CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS LICITANTES PARA AGILIZAR LA PREPARACION DE LA PROPUESTA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

PREGUNTA NO. 3

ANEXO "C", ¿SE PUEDE PARTICIPAR SOLAMENTE EN LA PARTIDA 1 O EN LA PARTIDA 2 O EN AMBAS PARTIDAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL ANEXO TÉCNICO C, PUEDE PARTICIPAR EN LA PARTIDA 1, EN LA 2 O EN AMBAS, CONSIDERANDO LO INDICADO EN LA SECCIÓN DE ACLARACIONES A LAS BASES, NUMERAL 1.

PREGUNTA NO. 4

EN RELACIÓN AL NUMERAL 5.1 ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ACLARACIÓN A LA SIGUIENTE DUDA:

NUMERAL 2.14 RELACIONES LABORALES

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL CONTENIDO DE LOS PÁRRAFOS DEL CITADO NUMERAL ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



3. OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V

PREGUNTA NO. 1

CAPÍTULO 3. "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE" (PÁGINA 22). Y PUNTO 5.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PÁGINA 32).

EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, ¿SE PODRÁ ACREDITAR AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MEDIANTE CARTA PODER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ACOMPAÑADA LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE DESIGNADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA?

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFROMIDAD A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN:

CAPÍTULO 3

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, LOS LICITANTES O SUS REPRESENTANTES PRESENTARÁN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE, UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 302 DE ESTE ACUERDO GENERAL, CONFORME AL ANEXO 4. ADICIONALMENTE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL CJF, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL, CONFORME AL ANEXO 5.

LA NO ENTREGA DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO OBJETO DE LAS PRESENTES BASES.

NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O ACREDITACIÓN DE LA PERSONA QUE ÚNICAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTE SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

PREGUNTA NO. 2

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO E. INCISO E. CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS. (PÁGINA 160).

ENTENDEMOS QUE NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE COPIA DE UN CONTRATO DE NATURALEZA SIMILAR AL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, EL CUAL PODRÍA ESTAR VIGENTE O HABER VENCIDO SU VIGENCIA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS UN CONTRATO ADJUDICADO EN TERRITORIO NACIONAL AL PARTICIPANTE; EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE O HABER VENCIDO SU VIGENCIA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, DEBERÁ SER DE NATURALEZA SIMILAR AL SERVICIO SOLICITADO. AL RESPECTO, CONVIENE SEÑALAR QUE LO INDICADO COMO "NO APLICA" EN LA PÁGINA 160 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REFIERE A QUE NO APLICA UN FORMATO DE CARTA EN ESPECIFICO.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PREGUNTA NO. 3

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO E. INCISO G. MODELOS DE CARTAS. CARTA NO. 4 (PÁGINA 169).
ESTA CARTA DEBE DE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE SERVICIO QUE
APOYARA AL LICITANTE PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE GARANTÍA. ¿ES CORRECTA NUESTRA
APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO. 4

ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO E. INCISO E. SERVIDORES DELL
REFERENTE A LOS SERVIDORES DELL DE CADA SUB PARTIDA, HA HABIDO MODIFICACIONES O
AGREGADOS DE HARDWARE EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

RESPUESTA (DGTI):

NO, LOS EQUIPOS DE CADA SUBPARTIDA, DEL ANEXO TÉCNICO E, CONSERVAN LA CONFIGURACIÓN DE
HARDWARE, DESDE SU ADQUISICIÓN.

LOS EQUIPOS CUENTAN CON GARANTÍA VIGENTE U CUÁL ES SU FECHA DE EXPIRACIÓN.

RESPUESTA (DGTI):

CUENTAN CON GARANTÍA VIGENTE Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO Y, EN SU CASO, NOS PUEDEN INDICAR LOS EQUIPOS QUE
PRESENTAN FALLA Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA.

RESPUESTA (DGTI):

LOS EQUIPOS MENCIONADOS SE ENCUENTRAN OPERANDO SIN FALLAS.

4. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS S. A. DE C. V.

PREGUNTA NO. 1

BASES, CAPÍTULO 3, NUMERAL 3.1 INCISO I.
ENTENDEMOS QUE LA NO PRESENTACIÓN DEL CD SOLICITADO, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN,
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN,

PREGUNTA NO. 2

BASES, CAPÍTULO 3, NUMERAL 3.4, ANEXO 6
¿LA CONVOCANTE NOS PODRÁ INDICAR QUE INFORMACIÓN DEBEMOS CONSIDERAR EN LA COLUMNA
INDICADA COMO "NO.", EL NÚMERO DE PARTIDA O EL NÚMERO DE SUBPARTIDA?

RESPUESTA (DGRM):

EN CASO DE QUE EN EL ANEXO TÉCNICO QUE PARTICIPE SEA INTEGRADO POR PARTIDA Y
SUBPARTIDAS, EL DATO QUE DEBERA INSERTARSE SERA EL DE LAS SUBPARTIDAS

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA NO. 3

ANEXO TÉCNICO "E", INCISO D) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, NUMERAL 2) SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE APARTADO, SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA CONVOCANTE QUE SOLO SE REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL HARDWARE RELACIONADO, POR LO CUAL LAS ACTIVIDADES PREDICTIVAS Y/O DE ANÁLISIS DEL ENTORNO QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL ANEXO TÉCNICO "E".

PREGUNTA NO. 4

ANEXO TÉCNICO "E", INCISO D) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, NUMERAL 2.2 HARDWARE Y SOFTWARE

a) SE MENCIONA QUE EN CASO DE QUE EL CAMBIO DE UN COMPONENTE OCASIONE LA REINSTALACIÓN O RECONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO, DEL FIRMWARE O SOLO DE LOS APLICATIVOS, ESTAS LABORES SERÁN REALIZADAS POR EL PROVEEDOR.

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

b) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE TENER QUE REALIZAR ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES DE REINSTALACIÓN O RECONFIGURACIÓN DEL SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO, DEL FIRMWARE O SOLO DE LOS APLICATIVOS, ESTAS SOLO APLICARAN PARA EL EQUIPO O COMPONENTE QUE EN SU CASO PRESENTE FALLA, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO. 5

ANEXO TÉCNICO "E", INCISO D) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, PARTIDA ÚNICA, PARTIDA 1.3 ENCLOSURES PARA SERVIDORES MARCA DELL,

¿NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE SI DEBEMOS DE CONSIDERAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOS SWITCHES BLADE QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN CADA UNO DE LOS ENCLOSURES M1000E?

EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, ¿NOS PUEDEN PROPORCIONAR LOS NÚMEROS DE SERIE (SERVICE TAG) DE CADA UNO DE ELLOS?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ CONTEMPLAR TODOS LOS COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN.

POR MOTIVOS DE CONFIDENCIALIDAD, EN EL PRESENTE ACTO, SE ENTREGARÁ A LOS PARTICIPANTES, EL LISTADO CON LOS DATOS REQUERIDOS, MEDIANTE LA FIRMA DE UNA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

PREGUNTA NO. 6

ANEXO TÉCNICO "E"

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



DE ACUERDO A LA RELACIÓN DE NÚMEROS DE SERIE ENTREGADOS EN EL "COMPLEMENTO DEL ANEXO TÉCNICO" EXISTEN 144 EQUIPOS LOS CUALES NO PUEDEN SER CUBIERTOS POR EL FABRICANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, LAS FECHAS MÁXIMAS PERMITIDAS PARA DICHS EQUIPOS OSCILAN ENTRE LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DEL 2018, POR DICHA RAZÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PERIODO DE SERVICIO MÁXIMO PARA CADA UNO DE ESTOS EQUIPOS, SERÁ EL QUE MANIFESTÉ EL FABRICANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA (DGTI):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL FABRICANTE, HASTA EL FIN DE SOPORTE ANUNCIADO, Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS, CUBRIENDO EL PERIODO RESTANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

5. SONDA MÉXICO S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

DEBIDO AL CORTO TIEMPO QUE TENEMOS PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS ANEXOS EN FORMATO DE WORD, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

PREGUNTA 2

EN LA PÁGINA 20, NUMERAL 2.14 RELACIONES LABORALES DE LAS BASE DICE: "EL LICITANTE SE ASEGURARÁ QUE TODOS LOS TRABAJADORES ASIGNADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATADOS, OBJETO DE ESTE CONTRATO ESTÉN REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y QUE TODAS LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES, SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE PAGO, ASÍ COMO IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES QUE DEBAN EFECTUARSE EN RELACIÓN CON EL SERVICIO, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AL CJF." SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE FORMA CLARA Y PRECISA LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DEL PÁRRAFO DE REFERENCIA.

RESPUESTA (DGRM):

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA ÚNICAMENTE POR EL LICITANTE GANADOR, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD LABORAL.

PREGUNTA 3

EN LA PÁGINA 26, CAPITULO 4, CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DE LAS BASES DICE: "NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN; ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS." CON BASE EN LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE LA OMISIÓN DEL FOLIO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DADO QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



RESPUESTA (DGRM):
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 4

EN LAS PÁGINAS 227 Y 288 DE LAS BASES SOLICITAN CARTA NO.2, CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. EN EL CASO DE LAS PARTIDAS DE LOS ANEXO G Y H EL FABRICANTE ES CISCO Y NO EMITE LA CARTA EN EL FORMATO REQUERIDO. POR LO ANTERIOR, CON EL FIN DE QUE NO SE DECLAREN DESIERTAS LAS PARTIDAS EN CUESTIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA CARTA DE DISTRIBUIDOR EMITIDA POR EL FABRICANTE EN EL FORMATO ESTÁNDAR QUE MANEJA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA (DGTI):

SI, SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE QUE ÉSTA SE PRESENTE EN ORIGINAL CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE Y ÉSTA NO CAMBIE EL SENTIDO DE LO SOLICITADO.

PREGUNTA 5

EN LAS PÁGINAS 228 Y 289 DE LAS BASES SOLICITAN CARTA NO.3, CARTA PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALIZADO. EN EL CASO DE LAS PARTIDAS DE LOS ANEXO G Y H EL FABRICANTE ES CISCO Y NO EMITE LA CARTA EN EL FORMATO REQUERIDO. POR LO ANTERIOR, CON EL FIN DE QUE NO SE DECLAREN DESIERTAS LAS PARTIDAS EN CUESTIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTANDO LA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE EN EL FORMATO ESTÁNDAR QUE MANEJA, DONDE SE INDIQUE QUE EL LICITANTE CUENTA CON PERSONAL CERTIFICADO Y/O ESPECIALIZADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA (DGTI):

SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.

6. EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

	PÁGINA	TEMA	REFERENCIA	PREGUNTA
1	22	CAPÍTULO 3	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE	INDICA QUE DEBEREMOS DE PRESENTAR EL ANEXO 4 Y 5, PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE SOBRE SE INTEGRARÁN ESTOS ANEXOS? RESPUESTA (DGRM): PODRÁN PRESENTARSE EN EL SOBRE NO. 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)
2	22	PROPUESTAS	3.1 I)	INDICA QUE DEBERÁN DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN ESCANEADA Y EN UN CD, SE ENTIENDE QUE ESTO ES OPCIONAL Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI NO PRESENTACIÓN EN CD ES CORRECTO? Y EN SU CASO, ES POSIBLE ENTREGAR UNA MEMORIA USB CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA? RESPUESTA (DGRM): SE ACEPTA SU PROPUESTA Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
3	427	PROPUESTA ECONÓMICA	FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INDICAN "NO", ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EN ESTA COLUMNA SE DEBERÁ DE INDICAR EL ANEXO Y PARTIDA EN LA QUE SE PARTICIPA? RESPUESTA (DGRM): SI, EN CASO DE QUE EN EL ANEXO TÉCNICO QUE PARTICIPE SEA INTEGRADO POR PARTIDA Y SUBPARTIDAS, EL DATO

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

				QUE DEBERA INSERTARSE SERA EL DE LAS SUBPARTIDAS.
4	427	PROPUESTA ECONOMICA	FORMATO PROPUESTA ECONOMICA	EN EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, INDICAN "NUMERO DE EQUIPOS", DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS EN CADA PARTIDA SON MUY DIFERENTES Y EN ALGUNAS SE INCLUYEN SUBEQUIPOS QUE SE DEBERAN DE PRESTAR SERVICIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE OMITA ESTA COLUMNA Y EN SU LUGAR SOLO SE INDIQUE EL ANEXO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA OFERTADA, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA (DGRM): NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, YA QUE ES NECESARIO CONTAR CON EL COSTO POR EQUIPO PARA EFECTOS DE FACTURACION, EN EL ENTENDIDO QUE DICHO COSTO DEBERA CONTEMPLAR TODOS LOS COMPONENTES QUE LO CONFORMAN.
5		BASES DE LICITACION	BASES DE LICITACION	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EL ARCHIVO DE BASES DE LA PRESENTE LICITACION EN ALGUN FORMATO CON RECONOCIMIENTO DE TEXTO (WORD), A FIN DE AGILIZAR Y EVITAR ALGUN ERROR DE TRANSCRIPCION DE TABLAS? RESPUESTA (DGRM): EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACION EN FORMATO EDITABLE.
6	198	"LIMPIEZA, RESPALDOS ACTUALIZACIONES"	Y PUNTO 5	¿CUANDO LA CONVOCANTE INDICA SERVIDORES, GATEWAY, UCS Y SOFTWARE DE LA INFRAESTRUCTURA, SE REFIERE QUE EL LICITANTE GANADOR SERA RESPONSABLE UNICAMENTE DEL EQUIPO INDICADO EN LA PARTIDA, ES CORRECTO? RESPUESTA (DGTI): ES CORRECTA SU APRECIACION, SE TRATA DE LOS EQUIPOS INDICADOS EN LA PARTIDA DE REFERENCIA.
7	198	"LIMPIEZA, RESPALDOS ACTUALIZACIONES"	Y PUNTO 5	¿REQUIERE LA CONVOCANTE LA DOCUMENTACION O CERTIFICADO QUE OTORGA EL FABRICANTE DONDE CONSTE QUE EL EQUIPO ESTA BAJO CONTRATO? RESPUESTA (DGTI): CONFORME A LO SOLICITADO EN EL APARTADO C: "ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA", SECCION II "CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS", PAGINA 193 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION, SE INDICA QUE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR "CARTA DE COMPONENTES Y PARTES ORIGINALES", "CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO" Y "CARTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y CAPACITADO", EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA GARANTIZAR A LA CONVOCANTE, LA ATENCION Y SOLUCION DE FALLAS O INCIDENTES, LA ACTUALIZACION DE SOFTWARE Y FIRMWARE QUE LIBERE EL FABRICANTE, ASI COMO ASEGURAR QUE LAS PARTES Y REFACCIONES QUE SE UTILICEN, SEAN NUEVAS, ORIGINALES Y CERTIFICADAS POR EL PROPIO FABRICANTE.
8	208	"LIMPIEZA, RESPALDOS ACTUALIZACIONES"	Y PUNTO 5	¿CUANDO LA CONVOCANTE INDICA SERVIDORES, GATEWAYS, UCS Y SOFTWARE DE LA INFRAESTRUCTURA, SE REFIERE QUE EL LICITANTE GANADOR SERA RESPONSABLE UNICAMENTE DEL EQUIPO INDICADO EN LA PARTIDA, ES CORRECTO? RESPUESTA (DGTI): ES CORRECTA SU APRECIACION, SE TRATA DE LOS EQUIPOS INDICADOS EN LA PARTIDA DE REFERENCIA.
9	208	"LIMPIEZA, RESPALDOS ACTUALIZACIONES"	Y PUNTO 5	DICE "...LA ACTUALIZACION DE SOFTWARE Y FIRMWARE A LA ULTIMA VERSION EMITIDA POR EL FABRICANTE..."; ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE DE CONSIDERAR LA ACTUALIZACION DE SOFTWARE Y ESTA PUEDE SER SOLICITADA POR EL CJF EN CUALQUIER MOMENTO QUE ESTE LO REQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN CASO DE REQUERIRSE HARDWARE ADICIONAL, ESTE ULTIMO LO PROPORCIONARA EL CJF? RESPUESTA (DGTI): SI, ES CORRECTA SU APRECIACION, EN CASO DE QUE EL HARDWARE ACTUAL NO SOPORTE LA ACTUALIZACION A LA ULTIMA VERSION DE FIRMWARE O SOFTWARE EMITIDA POR EL FABRICANTE, Y QUE COMO CONSECUENCIA DE ESTO, FUERA

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

				NECESARIO LA INSTALACIÓN DE HARDWARE ADICIONAL, ESTE ÚLTIMO LO PROPORCIONARÁ EL CJF, DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA APLICABLE, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
10	208	"LIMPIEZA, RESPALDOS Y ACTUALIZACIONES"	PUNTO 5	¿REQUIERE LA CONVOCANTE LA DOCUMENTACIÓN O CERTIFICADO QUE OTORGA EL FABRICANTE DONDE CONSTE QUE EL EQUIPO ESTÁ BAJO CONTRATO? RESPUESTA (DGTI): SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 7.
11	228	MODELO DE CARTA NO3	III.3	EN VIRTUD DE LAS POLÍTICAS DEL FABRICANTE Y LAS CARTAS QUE ESTE EXPIDE, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PUEDA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL LICITANTE "SE ENCUENTRE HABILITADO PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS PRODUCTOS CISCO, Y PARA LA PRESTACIÓN DE DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS FINALES". ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA (DGTI): SI SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIN EMBARGO, CONVIENE PRECISAR QUE DEBERÁ ESPECIFICARSE CLARAMENTE CON QUÉ FINES SE EXPIDE Y PARA QUÉ PARTIDAS APLICA, ASIMISMO, DICHA CARTA DEBERÁ EMITIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO.
12	194	CARTAS DE CENTROS DE SERVICIO	III.4 Y III.5	EL PUNTO III.4 REQUIERE LA RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO. ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SI LOS CENTROS DE SERVICIO SON PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y TECNOLÓGICA DEL LICITANTE, SOLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA CARTA INDICANDO A RELACIÓN DE TODOS LOS CENTROS? RESPUESTA (DGTI): PARA LOS CASOS EN LOS QUE EL PARTICIPANTE SEA EL CENTRO DE SERVICIO, SE PODRÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA UNA CARTA EN DONDE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LOS CENTROS DE SERVICIO CON LOS QUE CUENTA, ASÍ COMO LAS PARTIDAS Y LOCALIDADES PARA LAS CUALES APLICA DICHA CARTA. EN LOS DEMÁS CASOS, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA ENTREGA DE UNA CARTA POR CADA CENTRO DE SERVICIO.
13	194	CARTAS DE CENTROS DE SERVICIO	III.5	EL PUNTO III.5 REQUIERE UNA CARTA COMPROMISO POR CADA CENTRO DE SERVICIO, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SI LOS CENTROS DE SERVICIO SON PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y TECNOLÓGICA DEL LICITANTE, SOLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA CARTA INDICANDO LA RELACIÓN DE TODOS LOS CENTROS DONDE INDIQUE QUE SE BRINDARÁ EL SERVICIO REQUERIDO EN LAS BASES Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL? RESPUESTA (DGTI): SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.
14	244	III.3 MODELO DE CARTA 3	III.3	EN VIRTUD DE LAS POLÍTICAS DEL FABRICANTE Y LAS CARTAS QUE ESTE EXPIDE, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PUEDA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL LICITANTE "SE ENCUENTRE HABILITADO PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS PRODUCTOS CISCO, Y PARA LA PRESTACIÓN DE DE SOPORTE TÉCNICO A USUARIOS FINALES". ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? RESPUESTA (DGTI): SI SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIN EMBARGO, CONVIENE PRECISAR QUE DEBERÁ ESPECIFICARSE CLARAMENTE CON QUÉ FINES SE EXPIDE Y PARA QUÉ PARTIDAS APLICA, ASIMISMO, DICHA CARTA DEBERÁ EMITIRSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE Y ESTAR FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

15	245	CARTAS DE CENTROS DE SERVICIO	III.4 Y III.5	EL PUNTO III.4 REQUIERE LA RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SI LOS CENTROS DE SERVICIO SON PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y TECNOLÓGICA DEL LICITANTE, SOLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA CARTA INDICANDO A RELACIÓN DE TODOS LOS CENTROS? RESPUESTA (DGTI): SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 12.
16	245	CARTAS DE CENTROS DE SERVICIO	III.5	EL PUNTO III.5 REQUIERE UNA CARTA COMPROMISO POR CADA CENTRO DE SERVICIO, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SI LOS CENTROS DE SERVICIO SON PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA HUMANA Y TECNOLÓGICA DEL LICITANTE, SOLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA CARTA INDICANDO LA RELACIÓN DE TODOS LOS CENTROS DONDE INDIQUE QUE SE BRINDARÁ EL SERVICIO REQUERIDO EN LAS BASES Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL? RESPUESTA (DGTI): SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NÚMERO 12.
17	SE HACE LA ACLARACIÓN QUE PARA LA PREGUNTA 17 NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN.			
18	256	LICENCIAMIENTO PARTIDA 1	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE PROVEER, LA VERSIÓN ACTUAL DE SOFTWARE CORRIENDO PARA EL CAL MANAGER DE LA PARTIDA 1 ? RESPUESTA (DGTI): CUCM (CALL MANAGER) - VERSIÓN 10.5.2.10000-5
19	260	PARTIDA 2	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA INDICAR CUALES DE ESTAS APLICACIONES DE LA PARTIDA 2 SE ENCUENTRA OPERANDO ACTUALMENTE : CUCM (CALL MANAGER), CONTACT CENTER CCX, SOCIAL MAINER, CUIC, Y GRABACIÓN (QUALITY MANAGEMENT) ? RESPUESTA (DGTI): ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN OPERANDO TODAS LAS APLICACIONES REFERIDAS.
20	260	PARTIDA 2	D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE PROVEER , LAS VERSIONES ACTUAL DE SOFTWARE CORRIENDO DE LA APLICACIONES DE LA PARTIDA 2 , OPERANDO DE LA RESPUESTA ANTERIOR ? RESPUESTA (DGTI): <ul style="list-style-type: none"> • CUCM (CALL MANAGER) - VERSIÓN 10.5.2.10000-5 • CONTACT CENTER CCX - VERSIÓN 10.6.1.10000-39 • SOCIAL MINER & CUIC - VERSIÓN 10.6(1) BUILD 1 (10_6_1_10000_39) • GRABACION (QUALITY MANAGEMENT) - VERSION 10.6
21	264	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PUNTO 2.3	2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. PUNTO 2.3 HARDWARE Y SOFTWARE . " CONSIDERAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS COMPONENTES Y LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE HASTA LA ÚLTIMA VERSIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON LOS RELEASES O PARTCHES CORRESPONDIENTE". PREGUNTA: FAVOR DE ACLARAR, SI ES CORRECTO CONSIDERAR PARA ESTE PUNTO 2.3 HARDWARE Y SOFTWARE . EL REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE REFERIDO ES PARA UNA ACTUALIZACIÓN MENOR Y APLICA HASTA DONDE EL HARWARE LO SOPORTE ? Ó EN CASO DE QUE FUÉSE PARA UNA ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN MAYOR DE SOFTWARE , ES CORRECTO ASUMIR , QUE CJF PROVEERÁ DE LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE ADICIONAL , ASÍ COMO TAMBIÉN , NÚMEROS DE SERVICE PACK'S Y CONTRATOS DE SOPORTE DE LICENCIAMIENTO DEL FABRICANTE REQUERIDOS PARA ELLO ? RESPUESTA (DGTI): SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN CASO DE QUE EL HARDWARE ACTUAL NO SOPORTE LA ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN DE FIRMWARE O SOFTWARE EMITIDA POR EL FABRICANTE, Y QUE COMO CONSECUENCIA DE ESTO, FUERA NECESARIO LA INSTALACIÓN DE HARDWARE ADICIONAL, ESTE ÚLTIMO

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



				LO PROPORCIONARÁ EL CJF, DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA APLICABLE, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
22	277,278	G. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN	PARTIDA 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE PROVEER EL CD DE DETALLE, CON LOS SERIALES DE EQUIPO QUE LO CONFORMAN PARA LAS SUBPARTIDAS 1.1, 1.2, 1.3, Y 1.4 DE LA PARTIDA 1? RESPUESTA (DGTI): LA INFORMACIÓN SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR, CABE MENCIONAR QUE LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN LAS SUBPARTIDAS 1.1, 1.2, 1.3, Y 1.4 DE LA PARTIDA 1, SE ENCUENTRAN OPERANDO Y CON PÓLIZA DE MANTENIMIENTO VIGENTE CON EL FABRICANTE.

7. DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

ANEXO TÉCNICO B "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DIGITALIZADORES DE DOCUMENTOS DE ALTA CAPACIDAD PÁG. 7

ENTENDEMOS QUE LO QUE LA CONVOCANTE ESTA SOLICITANDO ES UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR UN AÑO Y NO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR EVENTO DURANTE UN AÑO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

PARA EL ANEXO TÉCNICO B, SE ESTÁ SOLICITANDO UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON VIGENCIA DE UN AÑO, ES DECIR, EL NÚMERO DE EVENTOS CORRECTIVOS SERÁ LAS VECES QUE SEAN NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 074, SECCIÓN E.3 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS BIENES", NUMERAL 1.

PREGUNTA 2

ANEXO TÉCNICO B "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DIGITALIZADORES DE DOCUMENTOS DE ALTA CAPACIDAD PÁG. 7

ENTENDEMOS QUE LO QUE LA CONVOCANTE ESTÁ SOLICITANDO ES UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR UN AÑO, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. CONVIENE PRECISAR QUE EN EL CASO ESPECÍFICO DEL ANEXO TÉCNICO B, ESTO APLICA A LAS PARTIDAS 1 Y 2.

PREGUNTA 3

1.6 CONDICIONES DE PAGO PÁG. 9

LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TODOS LOS ANEXOS SE PAGARA EN UNA SOLO EXHIBICIÓN?

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



RESPUESTA (DGRM):

EL CJF PAGARÁ LOS SERVICIOS SEÑALADOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J Y K CONTENIDOS EN EL ANEXO 1 A MES DEVENGADO PREVIA VALIDACIÓN DEL PROPIO CONSEJO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1.6 Y A LOS ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

PREGUNTA 4

1.6 CONDICIONES DE PAGO PÁG. 9

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE EL PAGO NO SEA EN UNA EXHIBICIÓN, EL PAGO SERIA MENSUAL Y LO QUE HARÍA LA CONVOCANTE SERIA DIVIDIR EL MONTO TOTAL OFERTADO DE MI REPRESENTADA ENTRE DOCE MESES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL CASO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I Y J; EN EL CASO DEL ANEXO TÉCNICO K, DEBERA SEÑALAR EL COSTO EXPRESAMENTE POR CADA MES YA QUE DEBERA SER DISTRIBUIDO DE ACUERDO A LOS DIAS QUE SE PROPORCIONE EL SERVICIO EN CADA MES.

PREGUNTA 5

3.2.1 INCISO II) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PÁG. 25

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.2.1 INCISO II SE REFIEREN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES SE REFIEREN A LOS DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2017, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGPP):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

CONFORME SE SEÑALA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, APARTADO 3.2.1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, NUMERAL II. DEL EJERCICIO VIGENTE, SE DEBERÁN PRESENTAR.

LOS "ESTADOS FINANCIEROS" CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, A LA FECHA DE APERTURA DE LA PROPUESTA (LOS CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE U OCTUBRE O NOVIEMBRE DE 2017).

PREGUNTA 6

ANEXO B INCISO D PÁG. 59

ENTENDEMOS QUE PARA EL ANEXO B SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DIGITALIZADORES DE DOCUMENTOS DE ALTA CAPACIDAD, ASÍ COMO LO ES SOLICITADO EN LOS DEMÁS ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REQUIERE CARTA DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y QUE TIENE LA CAPACIDAD DE DARLE SOPORTE A LOS EQUIPOS DE SU MARCA Y QUE USARA PARTES ORIGINALES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL ANEXO TÉCNICO B, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL MISMO, NO SE PIDE CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, ÚNICAMENTE SE SOLICITAN LAS INDICADAS EN LAS SECCIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS MODELOS DE CARTA ESTABLECIDOS.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA 7

ANEXO B INCISO D PÁG. 59 CARTA 1

ENTENDEMOS QUE LA CARTA NO 1 SOLICITADA EN EL ANEXO B SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DIGITALIZADORES DE DOCUMENTOS DE ALTA CAPACIDAD, SERÁ EXPEDIDA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, PERO DEBIDO A QUE SON PARTES Y COMPONTES ORIGINALES, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE RATIFIQUE POR MEDIO DE CARTA EXPEDIDA POR EL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE ESTÁ ENTERADO DE LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON LAS PARTES Y REFACCIONES NECESARIAS PARA ESTA LICITACIÓN, SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

NO SE ACEPTA SU PETICIÓN; SE ATIENDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR.

PREGUNTA 8

ANEXO B INCISO D PÁG. 59 CARTA 2

ENTENDEMOS QUE LA CARTA NO 2 SOLICITADA EN EL ANEXO B SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A DIGITALIZADORES DE DOCUMENTOS DE ALTA CAPACIDAD, DEBE DER SER EXPEDIDA POR EL FABRICANTE, YA QUE EL FABRICANTE ES EL ÚNICO QUE PUEDE CERTIFICAR QUE EL PERSONAL ESTE CERTIFICADO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; LA CARTA 2 DEL ANEXO TÉCNICO B, DEBERÁ SER EXPEDIDA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, CONFORME AL MODELO DE CARTA PROPORCIONADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

PREGUNTA 9

ANEXO B FORMATO 2 PÁG. 64

DEBIDO A QUE SOLO SE INDICAN LAS CIUDADES QUE SE INCLUIRÁN EN EL FORMATO 2 RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO (CIUDAD DE MÉXICO O GUADALAJARA O MONTERREY, Y/O SUS ÁREAS METROPOLITANAS.), ENTENDEMOS QUE NO SERÁ NECESARIO LLENAR EL FORMATO DE RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO DE CIUDADES RESTANTES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; MEDIANTE EL LLENADO DEL FORMATO 2 DEL ANEXO TÉCNICO B, DEBERÁ INDICAR EL CENTRO DE SERVICIO OBLIGATORIO EN ALGUNA DE LAS TRES CIUDADES REFERIDAS Y, ADICIONALMENTE, DEBERÁ INDICAR DESDE DONDE SERÁN ATENDIDAS LA(S) LOCALIDAD(ES) RESTANTES, EN DONDE NO SE SOLICITA CENTRO DE SERVICIO.

PREGUNTA 10

ANEXO 6 PÁG. 524 "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI EL COSTO UNITARIO QUE SOLICITAN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES EL COSTO UNITARIO POR MES DE CADA EQUIPO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA 11

ANEXO 6 PÁG. 524 "FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"

LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI EL COSTO TOTAL ANUAL QUE SOLICITAN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES LA MULTIPLICACIÓN DEL COSTO TOTAL MENSUAL POR 12, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL CASO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS A, B, C, D, E, F, G, H, I Y J; EN EL CASO DEL ANEXO TÉCNICO K, DEBERA SER LA SUMATORIA DEL COSTO EXPRESADO POR CADA MES.

8. IQSEC, S.A. DE C.V.

ACLARACIÓN 1

REFERENCIA EN ANEXO TÉCNICO: PÁGINA 325 (14)

DICE:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y SOPORTE

2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

2.1 LUGAR DONDE SE EFECTUARÁ

SE REQUIERE QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE OTORQUE A TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS COMO SE DETALLA EN EL NUMERAL 7 "DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA". LOS EQUIPOS PUEDEN CAMBIAR DE UBICACIÓN SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE PROVEEDOR DE PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS EN SU NUEVA UBICACIÓN.

PREGUNTA:

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SE HARA CARGO DEL MOVIMIENTO DE LOS EQUIPOS A LA NUEVA UBICACIÓN EN CASO DE QUE ASI SEA NECESARIO?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SOLO ESTARA OBLIGADO A OTORGAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO EN LAS BASES?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE PARA HARDWARE Y SOFTWARE, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO "J", DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

ACLARACIÓN 2

REFERENCIA EN ANEXO TÉCNICO: PÁGINA 325 (14)

DICE:

2.3 HARDWARE Y SOFTWARE CONSIDERAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA REVISIÓN FÍSICA DE LOS COMPONENTES Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE A LA ÚLTIMA VERSIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON LOS RELEASES O PARCHES CORRESPONDIENTES.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



PREGUNTA:

SE HACE LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN A LA CONVOCANTE Y DERIVADO DE QUE LA ÚLTIMA VERSIÓN NO NECESARIAMENTE ES LA MÁS ESTABLE, DE ACUERDO LA SOLUCIÓN CON LA QUE ACTUALMENTE CUENTA EL CJF, POR LO QUE SE SUGIERE A LA CONVOCANTE QUE LA ACTUALIZACIÓN A LA ÚLTIMA VERSIÓN SE REALICE SOLO POR RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO PONGA EN RIESGO LA OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN A ACTUALIZAR.
¿SE ACEPTA NUESTRA RECOMENDACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

SI SE ACEPTA SU RECOMENDACIÓN, SIN EMBARGO, LAS ACTUALIZACIONES DEBERÁN SER APLICADAS SÓLO EN CASO DE SER NECESARIO, DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, PREVIO ANÁLISIS Y VALIDACIÓN QUE SE REALICE EN CONJUNTO POR EL PERSONAL TÉCNICO DE LA CONVOCANTE Y EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, CONFORME A LO INDICADO EN LAS PÁGINAS 325 Y 326, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERALES 2.3 Y 2.9.

ACLARACIÓN 3

REFERENCIA EN ANEXO TÉCNICO: PÁGINA 320 (10)

E.1 CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS

DICE:

II.2 CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

LA TOTALIDAD DE LAS CARTAS ACREDITAN LAS TRECE SUBPARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE PRESENTA UNA CARTA POR FABRICANTE DE ACUERDO A LOS COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN, Y SE CUBRE LA TOTALIDAD DE LOS COMPONENTES.

APARTADO E ("CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS"), SUBÍNDICE E.1.

PARTID A ÚNICA

CARTA NO. 2 APARTADO G ("MODELOS DE CARTAS")

ENTENDEMOS QUE EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y SOPORTE PARA HARDWARE Y SOFTWARE DE LA PLATAFORMA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN" ESTA COMPUESTA POR DOS SOLUCIONES LLAVE EN MANO QUE SON:

- SOLUCIÓN INTEGRAL DE MOTOR BIOMÉTRICO DE SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES (AFIS).
- SOLUCIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA - SISTEMA FIELNET.

POR LO QUE MORPHO Y FIELNET SON LOS FABRICANTES QUE SOPORTANTAN AMBAS SOLUCIONES Y BASTARA CON ENTREGAR CARTAS DE DISTRIBUIDO AUTORIZADO POR LOS FABRICANTES MENCIONADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITEN LAS TRECE SUBPARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SÓLO BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA DE LOS FABRICANTES FIELNET Y MORPHO, FIRMADAS EN ORIGINAL POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, ESPECIFICANDO CLARAMENTE A QUÉ PARTIDA Y SUBPARTIDAS APLICA, DE ACUERDO A LOS COMPONENTES DE CADA SOLUCIÓN.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	



ACLARACIÓN 4

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ANEXO EN EDITABLE (EN NUESTRO CASO EL ANEXO J) A FIN DE EVITAR ERRORES YA QUE HAY IMÁGENES QUE NO SE DISTINGUEN.

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

9. SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS. – CON EL FIN DE FACILITAR LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, ¿PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS LOS ANEXOS EN FORMATO DE TEXTO TIPO WORD?

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

PREGUNTA 2

NUMERAL 3.1 PROPUESTAS. – DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES I. II. Y III. ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR:

UN SOBRE CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y ALMACENADA EN UN CD.
TANTOS SOBRES TÉCNICOS CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA COMO ANEXOS TÉCNICOS PARTICIPEMOS (DEL A AL K) Y
TANTOS SOBRES ECONÓMICOS CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS ANEXOS TÉCNICOS EN LOS QUE PARTICIPEMOS.

ES DECIR, COMO EJEMPLO, SI PARTICIPAMOS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS A, B Y C, PRESENTAREMOS:

UN SOBRE NO. 1 (DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y ALMACENADA EN CD)

TRES SOBRES NO. 2 (UNO PARA CADA ANEXO)

TRES SOBRES NO. 3 (UNO PARA CADA ANEXO)

RESPUESTA (DGRM):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 3

NUMERAL 3.2 REQUISITOS QUE DEBERÁN DE CUMPLIR LOS LICITANTES, NUMERAL 3.2.1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE. - ENTENDEMOS QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES I. II. III. V. Y VI, SE PRESENTARÁ EN COPIA SIMPLE Y QUE NO SE REQUIEREN ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA (DGPP):

ES CORRECTO. SOLO SE REQUIEREN COPIAS LEGIBLES.

PREGUNTA 4

ANEXO B FORMATO NO. 2 RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO. – DE ACUERDO AL FORMATO DE ESTA RELACIÓN ENTENDEMOS QUE NO SE ESTÁN SOLICITANDO CARTAS POR ENTIDADES, SINO ÚNICAMENTE

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



LA RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O GUADALAJARA O MONTERREY Y LA RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO CON LAS QUE SE CUBRIRÁN LAS CIUDADES RESTANTES QUE PODRÁN SER ATENDIDAS POR LOS CENTROS DE SERVICIO DE CIUDAD DE MÉXICO, GUADALAJARA Y/O MONTERREY U OTROS CENTROS DE SERVICIO CON LOS QUE CONTEMOS, TANTO PARA LA PARTIDA 1 COMO PARA LA PARTIDA 2, ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA (DGTI):
ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL ANEXO TÉCNICO B.

PREGUNTA 5
ANEXO TÉCNICO B PARTIDAS 1, SUB PARTIDAS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 Y PARTIDA 2, DE LOS FOLIADOS 054, 055, 056, 057, 058 DICE;

EL PARTICIPANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA TODOS LOS COMPONENTES, INCLUYENDO AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CONSUMIBLES COMO PARTE DE LAS REFACCIONES PARA EFECTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

LOS RODILLOS, LÁMPARAS, "PADS" Y "PICKUP ROLLER", ASÍ COMO LAS CHAROLAS O BANDEJAS DE ENTRADA Y SALIDA, SEGUROS, CARCASA, ENTRE OTROS SE CONSIDERARÁN COMO REFACCIÓN. SOBRE ESTA DESCRIPCIÓN DE BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO B DE LAS PARTIDAS 1, CON SUB PARTIDAS 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 Y PARTIDA 2, DE LOS FOLIADOS 054, 055, 056, 057, 058, CONSULTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE:

- ¿QUE SUCEDERÁ SI ENCONTRAMOS CHAROLAS, BANDEJAS DE ENTRADA Y SALIDA, SEGUROS, CARCASA, ENTRE OTROS, CON DAÑOS ESTÉTICOS O COSMÉTICOS VISIBLES ESTOS PROCEDERÁN COMO CORRECTIVO Y SE DEBERÁN ATENDER?

RESPUESTA (DGTI):
SE DEBERÁN ATENDER LOS INCIDENTES RELACIONADOS CON LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO O AQUELLOS QUE PUEDAN DEJAR EXPUESTOS LOS COMPONENTES INTERNOS DEL EQUIPO, DEBIENDO QUEDAR EN OPERACIÓN EL BIEN A SATISFACCIÓN DEL CONSEJO.

- ¿EN RELACIÓN A LO ANTERIOR CONSULTAMOS, QUE SUCEDERÁ SI ENCONTRAMOS EQUIPO CON DAÑO ESTÉTICO VISIBLE PERO EL EQUIPO FUNCIONA CORRECTAMENTE ESTOS TAMBIÉN SE TENDRÍAN QUE ATENDER?

RESPUESTA (DGTI):
ATENDIDO CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

PREGUNTA 6
ANEXO TÉCNICO B PARTIDAS 1, SUB PARTIDAS 1.2 FOLIADO 055, EN EL NUMERAL 1, EN CANTIDAD DENTRO DEL CUADRO INDICAN QUE SON 1518 EQUIPO Y EN LA PARTE DE AFUERA INDICA 1520 NOS PUEDEN INDICAR AMABLEMENTE CUAL ES EL NUMERO CORRECTO.

RESPUESTA (DGRM):
LA CANTIDAD CORRECTA DE EQUIPOS ES LA IMPRESA DENTRO DEL CUADRO, 1518.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA 7

ANEXO TÉCNICO B PARTIDAS 1, SUB PARTIDAS 1.3 FOLIADO 056, EN EL NUMERAL 1, EN CANTIDAD DENTRO DEL CUADRO INDICAN QUE SON 4 EQUIPO Y EN LA PARTE DE AFUERA INDICA 3 NOS PUEDEN INDICAR AMABLEMENTE CUAL ES EL NUMERO CORRECTO.

RESPUESTA (DGRM):

LA CANTIDAD CORRECTA DE EQUIPOS ES LA IMPRESA DENTRO DEL CUADRO, 4.

PREGUNTA 8

ANEXO TÉCNICO B PARTIDAS 1, SUB PARTIDAS 1.4 FOLIADO 057, EN EL NUMERAL 1, EN CANTIDAD DENTRO DEL CUADRO INDICAN QUE SON 7 EQUIPO Y EN LA PARTE DE AFUERA INDICA 6 NOS PUEDEN INDICAR AMABLEMENTE CUAL ES EL NUMERO CORRECTO.

RESPUESTA (DGRM):

LA CANTIDAD CORRECTA DE EQUIPOS ES LA IMPRESA DENTRO DEL CUADRO, 7.

PREGUNTA 9

ANEXO TÉCNICO B PARTIDAS 2, FOLIADO 058, EN EL NUMERAL 1, EN CANTIDAD DENTRO DEL CUADRO INDICAN QUE SON 818 EQUIPO Y EN LA PARTE DE AFUERA INDICA 512 NOS PUEDEN INDICAR AMABLEMENTE CUAL ES EL NUMERO CORRECTO.

RESPUESTA (DGRM):

LA CANTIDAD CORRECTA ES LA IMPRESA DENTRO DEL CUADRO, 818.

PREGUNTA 10

ANEXO TÉCNICO C PARTIDAS 1 Y 2, FOLIADOS 086 Y 087 DICE;
NUMERAL 5 DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES,

EL PARTICIPANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA TODOS LOS COMPONENTES, INCLUYENDO AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CONSUMIBLES, COMO PARTE DE LAS REFACCIONES PARA EFECTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

EL "PICK UP ROLLER", "PAD DE SEPARACIÓN DE PAPEL" "TAMBOR", "DRUM" O "UNIDAD DE IMAGEN", ASÍ COMO LAS CHAROLAS O BANDEJAS DE ENTRADA Y SALIDA, SEGUROS, CARCASA, ENTRE OTROS., SE CONSIDERARÁN COMO REFACCIÓN.

SOBRE ESTA DESCRIPCIÓN DE BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO C DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, FOLIADOS 086 Y 087, CONSULTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE;

- ¿QUE SUCEDERÁ SI ENCONTRAMOS CHAROLAS, BANDEJAS DE ENTRADA Y SALIDA, SEGUROS, CARCASA, ENTRE OTROS, CON DAÑOS ESTÉTICOS O COSMÉTICOS VISIBLES ESTOS PROCEDERÁN COMO CORRECTIVO Y SE DEBERÁN ATENDER O CÓMO PROCEDERÍAN?

RESPUESTA (DGTI):

SE DEBERÁN ATENDER LOS INCIDENTES RELACIONADOS CON LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO O AQUELLOS QUE PUEDAN DEJAR EXPUESTOS LOS COMPONENTES INTERNOS DEL EQUIPO, DEBIENDO QUEDAR EN OPERACIÓN EL BIEN A SATISFACCIÓN DEL CONSEJO.

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



- ¿EN RELACIÓN A LO ANTERIOR CONSULTAMOS QUE SUCEDERÁ SI ENCONTRAMOS EQUIPO CON DAÑO ESTÉTICO VISIBLE PERO EL EQUIPO FUNCIONA CORRECTAMENTE ESTOS TAMBIÉN SE TENDRÍAN QUE ATENDER O CÓMO PROCEDERÍAN?

RESPUESTA (DGTI):

ATENDIDO CON LA RESPUESTA ANTERIOR.

PREGUNTA 11

CONSULTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL ESTADO DE LAS IMPRESORAS DE LOS EQUIPOS DE LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO TÉCNICO C.

RESPUESTA (DGTI):

A LA FECHA, LOS EQUIPOS DE LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO TÉCNICO C, SE ENCUENTRAN OPERANDO.

10. GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.

NO PROGRESIVO	PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA ESPECÍFICA (PLANTEADA POR EL LICITANTE)	RESPUESTA (PARA REQUISITAR POR LA CONVOCANTE)
1	BASES ANEXO 4 ANEXO 5 ANEXO 7 ANEXO 9	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE EN QUÉ NÚMERO DE SOBRE 1, 2 O 3, SE DEBERÁN DE INTEGRAR LOS SIGUIENTES ANEXOS: ANEXO 4 ANEXO 5 ANEXO 7 ANEXO 9	RESPUESTA (DGRM): PODRÁN PRESENTARSE EN EL SOBRE NO. 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)
2	BASES ANEXO TÉCNICO I NUMERAL XII. CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS, SOLO SE DEBERÁN INCLUIR LAS SIGUIENTES CARTAS: CARTA 1 "COMPONENTES Y PARTES ORIGINALES" CARTA 2 CARTA DE DISTRIBUIDOR O CANAL AUTORIZADO CARTA 3 "CARTA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS Y SERVICIOS" CARTA 4 "CARTA DEL CENTRO DE SERVICIOS QUE APOYARÁ A BRINDAR LOS SERVICIOS DE GARANTÍA"	RESPUESTA (DGTI): ES CORRECTA SU APRECIACIÓN PARA EL ANEXO TÉCNICO I, CORRESPONDIENTE AL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACIONES PARA EQUIPOS MARCA F5 NETWORKS".
3	BASES FORMATO ECONÓMICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, TENGA A BIEN MOSTRAR UN EJEMPLO DEL FORMATO ECONÓMICO REQUERIDO	RESPUESTA (DGRM): VER EL FORMATO 2 DEL ANEXO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

11. MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

A).- ADMINISTRATIVAS

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA 1

INCISO 1.1.- PÁRRAFO 7.- LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD PODRÍA ENTREGARSE EN LA J.A. PARA A SU VEZ NOS ENTREGUEN LOS SOBRES DE LOS ANEXOS TÉCNICOS A OFERTAR?

RESPUESTA (DGRM):

LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS DE SERIE PARA LOS SERVICIOS DE LOS ANEXOS TÉCNICOS E, F, I, Y J CONTENIDOS EN EL ANEXO 1", EQUIPOS CON LOS QUE CUENTA EL CJF SE CONSIDERA DE CARÁCTER RESERVADO, POR LO QUE SE ENTREGARÁ A LOS LICITANTES EN SOBRE CERRADO Y CONFIDENCIAL AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, EN CONTRA ENTREGA DE LA "CARTA (S) DE CONFIDENCIALIDAD" SEÑALADA EN EL ANEXO 9 DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DEL INSTRUMENTO NOTARIAL QUE LE OTORQUE LA CALIDAD CON QUE SE OSTENTA ASÍ COMO COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 1.1 SERVICIOS.

PREGUNTA 2

INCISO 1.1.- DADA LA COMPLEJIDAD DE LOS ANEXOS Y FORMATOS PODRÍAN ENTREGÁRNOSE LAS BASES DE ESTÁ LICITACIÓN Y LOS ANEXOS EN FORMATO WORD? Y ESTOS A LA VEZ EN UN CD WRITER?

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

PREGUNTA 3

INCISO 2.4.- RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR.- INCISO IV.- PUNTOS C), G), I).- DE ACUERDO A ESTOS ENUNCIADOS, COMO DETERMINARÍA EL CJF, QUÉ EMPRESAS NO HAN CUMPLIDO CABALMENTE CON ALGÚN CONTRATO ASIGNADO?

RESPUESTA (DGRM):

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 299 Y 300 DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA 4

INCISO 3.4.- PROPUESTA ECONÓMICA.- ENTENDEMOS QUE DEBEN IR DESGLOSADAS POR PARTIDA C/U DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR ANEXO TECNICO, CERRADAS EN SOBRE INDIVIDUAL, PERO DENTRO DE UN MISMO SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA (DGRM):

DEBERÁN PRESENTARSE "N" SOBRES PARA CADA ANEXO TÉCNICO O PARTIDA EN LA QUE SEA DE SU INTERÉS PARTICIPAR POR SEPARADO.

B).- TÉCNICAS.

PREGUNTA 5

TODAS LAS PARTIDAS.- ENTENDEMOS QUÉ TODOS LOS EQUIPOS DE LOS ANEXOS ESTÁN OPERANDO DE MANERA NORMAL Y HAN TENIDO EL MANTENIMIENTO ADECUADO DURANTE EL TERMINO DE GARANTÍAS EXTENDIDAS Y/O CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO HABIENDO EQUIPOS O MODULOS DE SOLUCIONES CON DAÑOS O RETRAZOS A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS MISMOS?

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN OPERANDO DE MANERA NORMAL.

12. COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONARNOS EL ARCHIVO DE LAS BASES EN SU FORMATO DE WORD O ARCHIVO QUE PERMITA AGILIZAR LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

PREGUNTA 2.

PAG. 50, ANEXO TÉCNICO "E", CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS; NUMERAL 2.2; EN CASO DE SER REQUERIDA UNA REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y/O APLICATIVOS, LA CONVOCANTE PROPORCIONARA EL SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO O SE DEBE CONSIDERAR EL COSTO DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA?

RESPUESTA (DGTI):

EN CASO DE REQUERIRSE LA REINSTALACIÓN, LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE PROPORCIONAR TANTO EL SOFTWARE COMO EL LICENCIAMIENTO REQUERIDO.

PREGUNTA 3.

PAG. 150, ANEXO TÉCNICO "E", D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INCISO 1.1
¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI CUENTA CON EQUIPO QUE TENGA COMPONENTES ALERTADOS O CON ALARMA (FUENTES DE PODER, DISCOS DUROS, MENSAJES DE ERROR EN EL DISPLAY), ADEMÁS DE ACLARAR A QUE EQUIPOS SE REFIERE CON: ETC.? ESTO PARA PODER TENER LA IDEA EXACTA DEL ALCANCE DEL SERVICIO SOLICITADO A LOS BIENES A QUE SE DARÁ.

RESPUESTA (DGTI):

LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO E, SE ENCUENTRAN OPERANDO SIN FALLAS; LA DENOMINACIÓN "ETC", SE REFIERE A TODOS LOS COMPONENTES DE HARDWARE, PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS.

PREGUNTA 4.

PAG. 150, ANEXO TÉCNICO "E", D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INCISO 2.2,
¿PODRÍA LA CONVOCANTE PRECISAR EL SOFTWARE DE LOS APLICATIVOS QUE, DE SER NECESARIO, SE DEBERÁ REINSTALAR?

RESPUESTA (DGTI):

EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONSIDERAR LA REINSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (INCLUYENDO ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD), ASÍ COMO LAS ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE. LOS APLICATIVOS INSTITUCIONALES, SERÁN REINSTALADOS Y RECONFIGURADOS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 5.

PAG. 151, ANEXO TÉCNICO "E", CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS; NUMERAL 2.2; PODRÍA INDICARNOS CUAL SOFTWARE DEL QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ UTILIZANDO SE HACE CON LICENCIAMIENTO PARA

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



CONSIDERARLO DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE EN CASO DE REINSTALACIÓN O ACTUALIZACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

EN CASO DE REQUERIRSE LA REINSTALACIÓN O ACTUALIZACIÓN, LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE PROPORCIONAR TODO EL LICENCIAMIENTO REQUERIDO.

PREGUNTA 6.

PAG. 150, ANEXO TÉCNICO "E", CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS; ¿EN CASO DE TENER MÁQUINAS VIRTUALES (VM), QUE TIPO DE HYPERVISOR ESTÁN UTILIZANDO Y CUÁL ES LA VIGENCIA DE LAS LICENCIAS DE VIRTUALIZACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ESXI 5.5.0, LAS LICENCIAS SON PERPETUAS.

PREGUNTA 7.

PAG. 151, ANEXO TÉCNICO "E", D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INCISO 2.3 DADO QUE EL SERVICIO DE LARGA DISTANCIA NACIONAL HA SIDO MODIFICADO DE TAL FORMA QUE, TODAS LAS LLAMADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL SE CONSIDERAN LOCALES, ENTENDEMOS COMO EQUIVALENTE UN NÚMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO ÚNICO PARA ATENDER EN AMBAS ENTIDADES Y NO OBLIGATORIAMENTE 01-800, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NÚMERO TELEFÓNICO PROPORCIONADO, PODRÁ SER UN 01-800 O UN NÚMERO A DIEZ DÍGITOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 8.

PAG. 197, ANEXO TÉCNICO "E", D. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INCISO 2.9 ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EL EQUIPO A REPARAR DEBA SER SUSTITUIDO, Y EN CASO DE QUE SE HAYA PROPORCIONADO PREVIAMENTE UN EQUIPO NUEVO, DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS COMO RESPALDO, DICHO EQUIPO PODRÁ SER UTILIZADO COMO SUSTITUCIÓN PERMANENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA (DGTI):

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, DICHA SITUACIÓN SE DEBERÁ NOTIFICAR OPORTUNAMENTE, CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE FALLAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO. EN CASO DE QUE EL SERVICE TAG (NO. DE SERIE) TAMBIÉN CAMBIE, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN CONJUNTO CON LA CONVOCANTE, LA SUSTITUCIÓN DEL NÚMERO DE SERVICE TAG LIGADO AL NÚMERO DE INVENTARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE APLICABLE, LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LE ESPECIFICADO EN LOS NUMERALES 8 Y 10 DE LA SECCIÓN "MANTENIMIENTO CORRECTIVO", PÁGINAS 212 Y 213 DE LAS BASES DE LICITACIÓN; ASIMISMO, EL PARTICIPANTE SERÁ EL RESPONSABLE DEL RETIRO DEL EQUIPO SUSTITUIDO.

13. THE OS DEL SURESTE S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PUNTO 3.2.1.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.- ¿SOLICITA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES RELATIVOS AL ISR (DECLARACIÓN ANUAL), DEL EJERCICIO 2015?

RESPUESTA (DGPP):

DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 3.2.1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE, FRACCIÓN I, INCISO D), SOLO SE DEBE PRESENTAR LA COPIA DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES RELATIVOS AL ISR, LEGIBLE Y CON TODOS SUS ANEXOS (DECLARACIÓN NORMAL Y/O COMPLEMENTARIA), INCLUYENDO EL ACUSE DE RECIBO QUE CONTIENE EL NÚMERO DE OPERACIÓN REGISTRADA Y EL SELLO DIGITAL, DEL EJERCICIO 2016.

PREGUNTA 2.

ANEXO TÉCNICO D.- PUNTO D.- CARTAS COMPROMISO Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS.- COPIA SIMPLE DE UN CONTRATO.- ¿ES POSIBLE PRESENTAR COPIA DE FACTURAS Y/O PEDIDOS DE NATURALEZA SIMILAR AL SERVICIO SOLICITADO PARA CUBRIR CON ESTE REQUERIMIENTO?

RESPUESTA (DGTI):

NO, PARA EL ANEXO TÉCNICO D, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO SOLICITADO, CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, PÁGINA 119.

PREGUNTA 3.

ANEXOS TÉCNICOS.- SERÍA TAN AMABLE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EN INDICARNOS PARA QUE ANEXO(S) TÉCNICO(S) APLICA LA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD SOLICITADA.

RESPUESTA (DGTI):

ANEXOS TÉCNICOS "E", "F", "I" Y "J".

PREGUNTA 4.

ANEXO TÉCNICO D.- FORMATO 2.- RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO.- ¿ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE O DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL CENTRO DE SERVICIO?

RESPUESTA (DGTI):

CONFORME A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO D, PÁGINA 124, ESQUINA SUPERIOR DERECHA, EL FORMATO 2 DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

PREGUNTA 5.

ANEXO TÉCNICO D.- FORMATO 2.- RELACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO.- CIUDADES RESTANTES DEL APARTADO "CUADRO DE DISTRIBUCIÓN"- ¿LAS CIUDADES DEL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PUEDEN SER ATENDIDAS DESDE NUESTRO CENTRO DE SERVICIO EN ESTE CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO?.- ¿ES DECIR COMPLETAR EL LLENADO DEL FORMATO 2 TODAS ATENDIDAS DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO?

RESPUESTA (DGTI):

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DENTRO DEL FORMATO 2 DEBERÁ ESPECIFICARLO CLARAMENTE LA COBERTURA DEL SERVICIO. AL RESPECTO, CONVIENE SEÑALAR QUE DICHA SITUACIÓN NO MODIFICA LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE REFERENCIA.

PREGUNTA 6.

SOLICITAMOS MUY AMABLEMENTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL NOS PUEDA PROPORCIONAR LOS ANEXOS TÉCNICOS EN ARCHIVO DE WORD CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

RESPUESTA (DGRM):

EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO EDITABLE.

14. GSAT COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

PREGUNTA NÚMERO 1

EN REFERENCIA AL PUNTO 2.7.9 SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PÁG. 16.

De conformidad a lo establecido en el artículo 424 del **Acuerdo General**; por acuerdo del **Comité**, la **SEA** podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, la prestación de los servicios contratados por causa plenamente justificada y acreditada. La **DGTI** y la **DGRM** determinarán la temporalidad de ésta.

PREGUNTA GLOBALSAT. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EN CASO DE CAER EN ESTE SUPUESTO, SI ESTÁN CONTEMPLANDO LA SUSPENSIÓN DE LA RED EN SU TOTALIDAD, O HABRÁ CASOS DONDE SÓLO SE SUSPENDERÁ UNO O ALGUNOS SITIOS.

RESPUESTA (DGTI):

DE CONFORMIDAD CON LA CITADA NORMATIVA, "... POR ACUERDO DEL COMITÉ, LA SEA PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS...".

PREGUNTA NÚMERO 2

EN REFERENCIA AL PUNTO 2.10.1 PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO, PÁG. 18.

Se aplicará una pena convencional, para el caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones del prestador de servicios, o por la deficiente calidad de los servicios, equivalente al 10% del importe total antes de I.V.A. del contrato que resulte de la presente licitación el CJF podrá descontar el importe de las penas convencionales de los pagos pendientes de efectuar o bien, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PREGUNTA SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ENLISTE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR QUE SERÁN CONSIDERADAS PARA LA PENALIZACIÓN MENCIONADA EN ESTE PUNTO.

RESPUESTA (DGTI):

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS DESCRITOS EN CADA ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN, CONDICIONES Y GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RESPECTIVO, LOS CUALES SE INDICAN EN LOS APARTADOS "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", "CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTÍAS Y SERVICIOS" O SIMILARES DE CADA UNO DE ELLOS, POR LO QUE LA NO OBSERVANCIA A DICHAS OBLIGACIONES, SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, DE LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, ASÍ COMO A LO DESCRITO EN LAS SECCIONES DE "PENAS Y DEDUCTIVAS" RESPECTIVAS, ASÍ COMO PARA EL INCUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

PREGUNTA. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE DE QUÉ MANERA SE DETERMINARÁ SI UN SERVICIO TIENE DEFICIENCIA EN LA CALIDAD.

RESPUESTA (DGTI):

ADICIONALMENTE A LO ACLARADO EN LA RESPUESTA DE LA DGTI A LA PREGUNTA NÚMERO 2, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE, REALIZAN PRUEBAS Y MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES, ANTES, DURANTE O POSTERIOR A CADA EVENTO DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO; EN CASO DE NO SER SATISFACTORIAS DICHAS PRUEBAS Y DERIVADO DE QUE CON ELLO SEA VEA AFECTADA LA OPERACIÓN O SE IMPIDA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO, SE CONSIDERARÁ DEFICIENTE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS; AHORA BIEN, PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LOS SERVICIOS EN DONDE EL PAGO ES POR EVENTO, TENDRÁ QUE TOMARSE EN CUENTA LA EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONSEJO.

PREGUNTA NÚMERO 3

EN REFERENCIA AL PUNTO 2.10.1 PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO, PÁG. 18 Y 2.10.2 PENA CONVENCIONAL POR ATRASO, PÁG. 19.

Se aplicará una pena convencional, para el caso de incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones del prestador de servicios, o por la deficiente calidad de los servicios, equivalente al 10% del importe total antes de I.V.A. del contrato que resulte de la presente licitación el CJF podrá descontar el importe de las penas convencionales de los pagos pendientes de efectuar o bien, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento.

Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores en su conjunto al 10% del importe total antes de I.V.A. del contrato que resulte de la presente licitación, o bien al monto de la garantía de cumplimiento.

PREGUNTA GLOBALSAT. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EL PORCENTAJE INDICADO EN EL PUNTO 2.10.1 ES ERRÓNEO, TODA VEZ QUE SI SE APLICARA EL 10% DEL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A. DEL CONTRATO AUTOMÁTICAMENTE SERÍA IGUAL AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



RESPUESTA (DGRM):

LA PENA CONVENCIONAL, SERÁ EL EQUIVALENTE AL IMPORTE DE LOS SERVICIOS O TRABAJOS QUE ÚNICAMENTE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE PRESTACIÓN O TERMINACIÓN, EN LA FECHA FIJADA PARA EL CUMPLIMIENTO. ESTA BASE SE MULTIPLICARÁ POR EL DIEZ AL MILLAR DIARIO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL. EL IMPORTE RESULTANTE DE LA BASE SERÁ AJUSTADO DE MANERA PROPORCIONAL AL CUMPLIMIENTO PENDIENTE APLICANDO LA MISMA FÓRMULA.

PREGUNTA GLOBALSAT. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR, CUÁL SERÁ EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO (PUNTO 2.10.1) Y NOS PROPORCIONE LOS CASOS QUE ENTRARÍAN EN ESTE SUPUESTO.

RESPUESTA (DGRM):

EL PORCENTAJE SE CONTESTA CON LA RESPUESTA ANTERIOR, POR OTRO LADO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS DESCRITOS EN CADA ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN, CONDICIONES Y GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RESPECTIVO, LOS CUALES SE INDICAN EN LOS APARTADOS "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS", "CARACTERÍSTICAS DE LAS GARANTÍAS Y SERVICIOS" O SIMILARES DE CADA UNO DE ELLOS, POR LO QUE LA NO OBSERVANCIA A DICHAS OBLIGACIONES, SERÁ MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, DE LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE, ASÍ COMO A LO DESCRITO EN LAS SECCIONES DE "PENAS POR INCUMPLIMIENTO" RESPECTIVAS, ASÍ COMO PARA EL INCUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO.

PREGUNTA NÚMERO 4

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, PÁG. 37.

PREGUNTA GLOBALSAT. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE CÓMO ESTÁ CONTEMPLANDO EL MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA PARA DAR SU VOBO CUANDO SE REQUIERA INGRESAR LA FACTURA PARA PAGO.

RESPUESTA (DGTI):

EL MONITOREO DE TODOS LOS SERVICIOS REQUERIDOS, DEBERÁ SER VÍA WEB, EN TIEMPO REAL Y EN LÍNEA; PARA EL VO.BO., SE REALIZARÁ UNA CONCILIACIÓN MENSUAL, DONDE SE REVISARÁN LOS REPORTES DE CONSUMO, DETALLE DE LLAMADAS POR SITIO Y EVENTOS, A MES VENCIDO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL COSTO DEL SERVICIO SOLICITADO; DICHOS REPORTES DEBERÁN ENTREGARSE ACOMPAÑANDO A CADA FACTURA.

PREGUNTA NÚMERO 5

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, PÁG. 37.

RÚBRICAS				
LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS	



PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE DESCRIBIR MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA CON LOS QUE CUENTA, ASÍ COMO LA VELOCIDAD DE LLAMADA CON LA CUAL SE ESTARÁ TRABAJANDO.

RESPUESTA (DGTI):

LOS EQUIPOS QUE SE USAN PARA HACER VIDEOCONFERENCIAS SON DE MARCA CISCO, MODELOS VX TACTICAL, C20, SX20 Y MARCA TANDBERG, MODELO 990MXP. EL ESTABLECIMIENTO DE LA LLAMADA SE REALIZARÁ COMO MÍNIMO A 512 KBPS.

PREGUNTA NÚMERO 6

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, PÁG. 37.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA CUÁL ES LA DISPONIBILIDAD QUE ESPERA DE LOS ENLACES SATELITALES.

RESPUESTA (DGTI):

SE INFORMA QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONSIDERAN UNA DISPONIBILIDAD CONTINUA EL DÍA DEL EVENTO EN EL SITIO, DE LOS ENLACES SATELITALES QUE SE ESTABLEZCAN, SUFICIENTE PARA DAR ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO, QUE SON VARIABLES; EN ESE SENTIDO, CONVIENE PRECISAR QUE PARA QUE EL SERVICIO SE CONSIDERE COMO DEVENGADO, POR LA RELEVANCIA QUE IMPLICA EL DESAHOGO DE DILIGENCIAS JUDICIALES, ESTARÁ SUJETO A LA CONDICIÓN DE QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS QUE EN EL SITIO SEA NECESARIO DESAHOGAR POR ESE MEDIO, EL DÍA DEL EVENTO LO HAYAN SIDO POSIBLE, EN CASO CONTRARIO, EL EVENTO SE CONSIDERARÁ COMO UN SERVICIO NO DEVENGADO, LO CUAL SERÁ CONSIDERADO PARA LA CONCILIACIÓN MENSUAL DE EVENTOS.

PREGUNTA NÚMERO 7

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, PÁG. 39.

Provisión de 8 direcciones IP públicas disponibles por enlace satelital.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LAS IPS A LAS QUE SE REFIERE DEBEN SER NATEADAS Y DE FAVOR SE INDIQUE SI ÉSTAS DEBEN SER CONTINUAS.

RESPUESTA (DGTI):

SE ACEPTA QUE LAS OCHO IP'S SEAN NATEADAS O PÚBLICAS, SIEMPRE Y CUANDO, EL LICITANTE ADJUDICADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, GARANTICE LA TOTAL ADMINISTRACIÓN DE MANERA REMOTA DE LOS EQUIPOS TERMINALES QUE SE CONECTARÁN AL ENLACE.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA NÚMERO 8

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, PÁG. 39.

Prueba de salida a internet con test de velocidad público.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR QUE LA LATENCIA EN UN ENLACE SATELITAL ES TÍPICAMENTE 600 MS EN VIAJE REDONDO, Y EL EMPLEAR UN SITIO PÚBLICO ESTÁ SUJETO A LAS CONDICIONES Y TIEMPOS DE RESPUESTA DE DICHO SERVIDOR DE VELOCIDAD, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA EMPLEAR UN TEST DE VELOCIDAD QUE MIDA ÚNICAMENTE EL SERVICIO EN SU SEGMENTO SATELITAL.

RESPUESTA (DGTI):

CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, LA CONVOCANTE SERÁ LA ÚNICA FACULTADA PARA DEFINIR LA HERRAMIENTA CON LA QUE SE HABRÁ DE REALIZAR EL TEST DE VELOCIDAD.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA PRUEBA DE SALIDA A INTERNET MENCIONADA ES ÚNICAMENTE PARA CORROBORAR QUE EXISTE SALIDA A INTERNET.

RESPUESTA (DGTI):

NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE HACE LA PRECISIÓN DE QUE TAMBIÉN SE REALIZARÁN PRUEBAS DE VALIDACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE AUDIO, VIDEO Y DATOS.

PREGUNTA NÚMERO 9

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, PÁG. 39.

Uso de múltiples satelitales para evitar falta de línea de vista de la antena satelital.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERE REMOVER ESTE PUNTO, Y QUE EL LICITANTE GARANTICE QUE EL SATÉLITE A EMPLEAR CUENTA CON COBERTURA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, YA QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES BRINDAR UN SERVICIO, EL CUAL SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE Y EN CASO DE NO CUMPLIR SERÁ SANCIONADO Y LE SERÁN APLICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN DEL INCUMPLIMIENTO.

RESPUESTA (DGTI):

NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN SATELITAL PARA SUSTENTAR LAS DILIGENCIAS JURISDICCIONALES, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS DOS SATÉLITES, YA QUE ESTE ES UN

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO MÍNIMO QUE LA CONVOCANTE ESTABLECIÓ EN EL CORRESPONDIENTE ANEXO TÉCNICO, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN TEMA FÍSICO EN CUANTO A LA UBICACIÓN, LÍNEA DE VISTA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SATÉLITES, PARA LOS DIVERSOS SITIOS EN DONDE SE LOCALIZAN LAS INSTALACIONES EN DONDE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS.

PREGUNTA NÚMERO 10

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, III. INSTALACIÓN DE EQUIPO SATELITAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS, PÁG. 41.

El Consejo podrá solicitar que el equipamiento de la solución satelital con el que cuenta o equipo propiedad del mismo prestador de servicios, sea instalado en el sitio donde se realizará el enlace de transmisión de datos, voz y video.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL CONSEJO.

RESPUESTA (DGTI):

ACTUALMENTE TODO EL EQUIPAMIENTO LISTADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN.

PREGUNTA GLOBALSAT. EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, POR LO QUE SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PERMITIR AL LICITANTE QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE EL CONSEJO CUENTE CON EQUIPO EN ALGUNOS SITIOS, NOS SEA PERMITIDO UTILIZAR EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

RESPUESTA (DGTI):

ES PERMITIDO UTILIZAR EL EQUIPO PROPIEDAD DEL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICEN LOS TIEMPOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ADICIONAL A QUE EN CASO DE NO HACER USO DE LOS EQUIPOS DEL CJF, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, RESPETARÁ EL PRECIO DEL SERVICIO QUE CORRESPONDE A AQUELLOS EN LOS QUE EL CJF PROPORCIONA EL EQUIPO, A MENOS QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE OPERAR.

PREGUNTA NÚMERO 11

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, III. INSTALACIÓN DE EQUIPO SATELITAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS, PÁG. 41.

De tal forma, el Consejo podrá solicitar la instalación, configuración y puesta a punto del equipo para el servicio en el "evento" correspondiente.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE EQUIPO(S) SE REFIERE EN ESTE PUNTO Y NOS BRINDE SUS CARACTERÍSTICAS.

RESPUESTA (DGTI):

LOS EQUIPOS Y CARACTERÍSTICAS, SON LOS NECESARIOS PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, DEPENDIENDO DIRECTAMENTE DEL TIPO DE SERVICIO SOLICITADO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS PÁGINAS 39, 40, 45 Y 46 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. AL RESPECTO, CONVIENE PRECISAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE TRANSPORTAR, INSTALAR, CONFIGURAR Y PONER EN OPERACIÓN EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN SATELITAL, YA SEA PROPIEDAD DEL LICITANTE O DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA NÚMERO 12

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, III. INSTALACIÓN DE EQUIPO SATELITAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS, PÁG. 41.

La solución satelital que el participante instale en los sitios donde se realizarán los "eventos", deberá tener la capacidad de mantener dos enlaces de transmisión de datos, voz y video a la vez; en el caso de requerirse un mayor número de enlaces simultáneamente en el sitio, se debe contemplar la instalación de otro u otros equipos adicionales para cubrir el requerimiento del sitio. El Consejo puede requerir el servicio para interconectar un sitio remoto a la red institucional.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL ES LA VELOCIDAD DE LLAMADA A LA QUE CONFIGURAN EL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA.

RESPUESTA (DGTI):

EL ESTABLECIMIENTO DE LA LLAMADA SE REALIZA COMO MÍNIMO A 512 KBPS.

PREGUNTA NÚMERO 13

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, III. INSTALACIÓN DE EQUIPO SATELITAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS, PÁG. 41.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

En aquellos casos en que la transmisión de datos, voz y video no sean simultáneas, pero se requiera dar el servicio en el mismo sitio en dos o más espacios diferentes del mismo inmueble, el proveedor hará lo necesario para que dichos servicios se realicen con el mismo equipo y será contabilizado como un solo "evento".

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LOS REQUISITOS PARA ENTRAR A CADA CENTRO PENITENCIARIO SON LOS MISMOS O SI CADA CENTRO TIENE REQUISITOS DISTINTOS.

RESPUESTA (DGTI):

EL PERSONAL TÉCNICO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ APEGARSE A LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE CADA CENTRO PENITENCIARIO, MISMOS QUE SON AJENOS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL; LA CONVOCANTE SERÁ LA INTERMEDIARIA EN LA GESTIÓN DE LOS ACCESOS. LOS REGLAMENTOS, ESTABLECEN LINEAMIENTOS EN VESTIMENTA, COMPORTAMIENTO, LISTADO DE MATERIALES, COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES, PUNTOS DE REVISIÓN CORPORAL, DE DETECCIÓN DE DROGAS Y EXPLOSIVOS, LOS CUALES DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO. SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES, QUE ES FACULTAD DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DEL PERSONAL TÉCNICO QUE INGRESARÁ, SIENDO UNA POSIBILIDAD QUE SE NIEGUEN ACCESOS O SE RETIRE DE LAS INSTALACIONES ANTE CUALQUIER FALTA AL REGLAMENTO, SITUACIÓN EN LA CUAL, NO INTERVENDRÁ DE NINGUNA MANERA ESTA INSTITUCIÓN. EL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTOS EVENTOS SE REALIZARÁ BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA DISTANCIA MÁXIMA A CONSIDERAR PARA ESTE SUPUESTO, O EN SU CASO ACLARAR SI ES POSIBLE QUE SE INSTALEN 2 ANTENAS CON TODO LO NECESARIO, PARA EVITAR PÉRDIDA DE PAQUETES O ATENUACIÓN POR DISTANCIA.

RESPUESTA (DGTI):

LA DISTANCIA ESTARÁ LIMITADA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROPIO CABLE QUE SEA INSTALADO, AHORA BIEN, EN CASO DE EXCEDER ESA DISTANCIA, SE PODRÁ CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DE UN SEGUNDO ENLACE.

PREGUNTA NÚMERO 14

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, III. INSTALACIÓN DE EQUIPO SATELITAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS, PÁG. 41.

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



Cuando se instale equipo del Consejo, el prestador de servicios podrá contar con los elementos necesarios que componen la solución satelital en sitio, siendo responsabilidad del Consejo el trasladar y poner a su disposición el equipo de comunicación satelital al prestador de servicios, así como tramitar los accesos para el personal y herramientas del proveedor.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONARNOS LOS REQUISITOS, ADEMÁS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y LISTADO DE HERRAMIENTAS (SI ES QUE LOS HUBIERA) QUE SERÁN SOLICITADOS PARA TRAMITAR DICHS ACCESOS, CON EL FIN DE ASEGURARNOS DE CUMPLIRLOS CABALMENTE.

RESPUESTA (DGTI):

DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO, ÚNICAMENTE SON CONSIDERADOS COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LA CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE Y/O IFE) O EL PASAPORTE. LO QUE RESPECTA AL LISTADO DE HERRAMIENTA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO REMITIR EL LISTADO DE HERRAMIENTAS QUE UTILIZARÁ PARA INSTALAR, CONFIGURAR Y REALIZAR PRUEBAS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN.

PREGUNTA NÚMERO 15

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, III. INSTALACIÓN DE EQUIPO SATELITAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS, PÁG. 42.

En ambos casos el proveedor será responsable de enviar al Consejo toda la documentación requerida para el trámite de accesos en tiempo y forma, debiendo tomar en cuenta que en ocasiones aplican políticas específicas de los centros penitenciarios donde se requiere el servicio.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INFORME DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA EL INGRESO A LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

RESPUESTA (DGTI):

EL PERSONAL TÉCNICO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ APEGARSE A LOS REGLAMENTOS VIGENTES DE CADA CENTRO PENITENCIARIO, MISMOS QUE SON AJENOS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL; LA CONVOCANTE SERÁ LA INTERMEDIARIA EN LA GESTIÓN DE LOS ACCESOS. LOS REGLAMENTOS, ESTABLECEN LINEAMIENTOS EN VESTIMENTA, COMPORTAMIENTO, LISTADO DE MATERIALES, COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES, PUNTOS DE REVISIÓN CORPORAL, DE DETECCIÓN DE DROGAS Y EXPLOSIVOS, LOS CUALES DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO. SE INFORMA A LOS

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PARTICIPANTES, QUE ES FACULTAD DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DEL PERSONAL TÉCNICO QUE INGRESARÁ, SIENDO UNA POSIBILIDAD QUE SE NIEGUEN ACCESOS O SE RETIRE DE LAS INSTALACIONES ANTE CUALQUIER FALTA AL REGLAMENTO, SITUACIÓN EN LA CUAL, NO INTERVENDRÁ DE NINGUNA MANERA ESTA INSTITUCIÓN. EL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTOS EVENTOS SE REALIZARÁ BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.

PREGUNTA NÚMERO 16

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, IV. INSTALACIÓN, SUPERVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PÁG. 42.

Es responsabilidad del prestador de servicios la instalación, configuración, administración y actualización de todos y cada uno de los componentes de hardware y software de la solución satelital, así como de proveer toda la información relacionada con las estaciones remotas instaladas, verificando que se garantice en todo momento la calidad del servicio contratado por el Consejo. Así mismo, es responsabilidad del proveedor...

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA RESPONSABILIDAD PARA INSTALAR, CONFIGURAR, ADMINISTRAR Y ACTUALIZAR CONSIDERA SOLAMENTE LOS EQUIPOS QUE EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONE PARA BRINDAR EL SERVICIO.

RESPUESTA (DGTI):

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PREVER TODO LO NECESARIO PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN SATELITAL PROPUESTA, YA SEA CON EL EQUIPO QUE PROPORCIONE PARA BRINDAR EL SERVICIO, O EQUIPO PROPIEDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

PREGUNTA NÚMERO 17

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, VI. PRUEBA DE ENLACES CON UN DÍA DE ANTELACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL "EVENTO" PROGRAMADO, PÁG. 43-44.

Para aquellas solicitudes que se requieran de forma urgente, contempladas en la legislación procesal penal, que hace referencia a todas las diligencias tendientes a

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

resolver la situación jurídica de los inculpados de manera urgente, el proveedor del servicio deberá tener la capacidad técnica y logística para atender dichas solicitudes siempre y cuando las condiciones de acceso y permisos para ingresar al inmueble donde se realizará el servicio sean provistos en su oportunidad por el Consejo y las condiciones para llegar al inmueble no se vean afectadas por casos de fuerza mayor o inseguridad para el personal del proveedor, casos que serán tratados como imponderables.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SERÁN SOLICITADOS LOS SERVICIOS URGENTES Y CUÁL ES SU EXPECTATIVA SOBRE LA ATENCIÓN, ES DECIR, CUÁNTO TIEMPO TIENE EL PROVEEDOR PARA ATENDER LA SOLICITUD.

RESPUESTA (DGTI):

LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS URGENTES SERÁ EN FUNCIÓN DE LO QUE LE REQUIERA LA AUTORIDAD JUDICIAL AL ÁREA TÉCNICA, PARA FINES DE REFERENCIA DE LOS PARTICIPANTES, EL TIEMPO ESPERADO DE RESPUESTA DEBERÁ SER DE MÁXIMO 12 HORAS NATURALES A PARTIR DE LA SOLICITUD AL LICITANTE ADJUDICADO.

PREGUNTA NÚMERO 18

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, VIII. CATÁLOGO DE SERVICIOS, PÁGS. 45 Y 46.

S5	Servicio de enlace satelital en banda Ku a internet dedicado de 512 kbps/512 Kbps, con QoS de conformidad con alguno de los perfiles descritos en la Sección I; en sitios donde ya exista equipo de comunicación satelital instalado propiedad del CJF o aplicado a las unidad móviles, aplicando la configuración necesaria para tener servicio de internet todos los días del mes.	Servicio mensual	Servicio con precio fijo por unidad o ubicación con eventos todos los días del mes.
----	--	------------------	---

RÚBRICAS			
LICITANTES		SERVIDORES PÚBLICOS	



S6	Servicio de enlace satelital en banda Ku a internet dedicado de 1 Mbps/1 Mbps , con QoS de conformidad con alguno de los perfiles descritos en la Sección I; en sitios donde ya exista equipo de comunicación satelital instalado propiedad del CJF o aplicado a las unidad móviles, aplicando la configuración necesaria para tener servicio de internet todos los días del mes.	Servicio mensual	Precio mensual fijo unitario por unidad o ubicación con evento todos los días del mes.
-----------	--	------------------	--

PREGUNTA. EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, POR LO QUE SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE PERMITIR AL LICITANTE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL CONSEJO CUENTE CON EQUIPO EN ALGUNOS SITIOS, NOS SEA PERMITIDO UTILIZAR EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

RESPUESTA (DGTI):

ES PERMITIDO UTILIZAR EL EQUIPO PROPIEDAD DEL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICEN LOS TIEMPOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, ADICIONAL A QUE EN CASO DE NO HACER USO DE LOS EQUIPOS DEL CJF, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, RESPETARÁ EL PRECIO DEL SERVICIO QUE CORRESPONDE A AQUELLOS EN LOS QUE EL CJF PROPORCIONA EL EQUIPO, A MENOS QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE OPERAR.

PREGUNTA NÚMERO 19

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, VIII. CATÁLOGO DE SERVICIOS, PÁG. 46.

S9	Servicio de enlace satelital en banda Ku punto a punto remoto (SCPC) entre dos inmuebles del CJF dedicado de 1 Mbps/1 Mbps , con equipo del prestador de servicios instalado en los dos sitios determinados para dar servicio todos los días del mes.	Servicio mensual	Precio mensual fijo unitario (incluye los dos puntos remotos) con evento todos los días del mes.
-----------	--	------------------	--

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

S10	Servicio de enlace satelital en banda Ku punto a punto remoto (SCPC) entre dos inmuebles del CJF dedicado de 2 Mbps/2 Mbps, con equipo del prestador de servicios instalado en los dos sitios determinados para dar servicio todos los días del mes.	Servicio mensual	Precio mensual fijo unitario (incluye los dos puntos remotos) con evento todos los días del mes.
------------	--	------------------	--

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES POSIBLE OFERTAR TOPOLOGÍA ESTRELLA.

RESPUESTA (DGTI):

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE REQUIERE SERVICIOS SINGLE CHANNEL PER CARRIER (SCPC).

PREGUNTA NÚMERO 20

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, X. TIEMPO DE SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE EVENTOS E INSTALACIONES, PÁG. 48.

Para todos los casos de instalación (con excepción de los urgentes) los cuales serán tratados bajo la premisa del mejor esfuerzo y coordinado con el Consejo, se considera un tiempo de al menos dos días de anticipación a fin de realizar la instalación correspondiente siempre y cuando no se cancele en alguno de los casos considerados como imponderables, contemplados en la sección VII del presente anexo.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LOS "EVENTOS" EN LOS QUE NO SEA NECESARIO INSTALAR EQUIPO SATELITAL, LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE TENER LOS EQUIPOS FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA Y NO SERÁ NECESARIA LA PRESENCIA DE NUESTRO PERSONAL EN EL EVENTO.

RESPUESTA (DGTI):

EN LOS EVENTOS DONDE NO SE REQUIERE INSTALACIÓN, NO ES NECESARIA LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA EMPRESA; SIN EMBARGO, LA RESPONSABILIDAD DE PROPORCIONAR EL SERVICIO, RECAE EN EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. EL PERSONAL TÉCNICO DEL CJF ASISTE A TODOS LOS EVENTOS, PARA ESTOS CASOS, ENCENDERÁ EL EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA ESTABLECER EL ENLACE.

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EN ESE SENTIDO, CONVIENE SEÑALAR QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, LA REVISIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS PROPIEDAD DEL CJF, INSTALADOS AL MOMENTO DEL INICIO DEL CONTRATO, CON OBJETO DE QUE LOS TOMÉ EN ADMINISTRACIÓN Y DETERMINE LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA GESTIONARLOS REMOTAMENTE.

PREGUNTA NÚMERO 21

EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ANEXO A: SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y ENLACE SATELITAL, XII. CONDICIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, PÁG. 48.

1. Cuando el número de servicios individuales S1, S2, S3 y S4 en cualquier día del mes, iguale o sea mayor al costo del servicio S5, S6, S7 o S8 que corresponda, deberá hacer el ajuste en el seguimiento del contrato en el mes, remitiéndose al costo estipulado en su propuesta económica en lo referente al servicio S5, S6, S7 o S8. A partir del día en que se igualen dichos costos, el resto de los servicios que se requieran hasta fin de mes, deberán estar incluidos sin costo adicional.

PREGUNTA. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE CADA "EVENTO" REPRESENTA UN GASTO PARA EL PROVEEDOR, Y QUE EL NO FACTURARSE DE MANERA INDEPENDIENTE Y LIMITAR EL COBRO DE LOS SERVICIOS INDIVIDUALES (S1, S2, S3 Y S4) REPRESENTARÁ UN INCREMENTO EN EL PRECIO DE LOS SERVICIOS S5, S6, S7 Y S8.

RESPUESTA (DGTI):

SE TOMA CONOCIMIENTO DE SU COMENTARIO, SIN EMBARGO, DADA LA DINÁMICA OPERATIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y CONSIDERANDO EL HECHO DE QUE NO ES POSIBLE PREVER EL NÚMERO DE ENLACES Y SU MODALIDAD POR EVENTO O MENSUAL, QUE SERÁN SOLICITADOS DESDE EL INICIO DEL MES, LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN SE DEBERÁN APEGAR A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO RELATIVO A "CONDICIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS ESPECIALES" ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

- VII. SE LES RECUERDA A LOS PARTICIPANTES, QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.
- VIII. ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA VERIFICAR LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS REFLEJADAS EN SUS PROPUESTAS, CON EL FIN DE QUE LAS MISMAS NO CONTENGAN INCONSISTENCIAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SOLVENCIA DE ÉSTAS.

RÚBRICAS

LICITANTES			SERVIDORES PÚBLICOS		



- IX. SE HACE EL SEÑALAMIENTO, QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ MISMO, NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS. -----
- X. SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O ALGO MÁS QUE AGREGAR, A LO CUAL, CONTESTARON DE MANERA NEGATIVA. -----
- XI. EN ESTE ACTO SE ENTREGA LAS BASES EN FORMATO WORD ASÍ LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS DE SERIE DE CONFORMIDAD A LA RELACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 2.-----
- XII. NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 13:23 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES. -----

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. JUAN MANUEL CASTAÑEDO GATTARDO	RUBRICA	LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MEDINA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
ING. ALBERTO ALBARRÁN GARCÍA	RUBRICA	LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ ROSAS	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
LIC. LUIS FRANCISCO VILLA FREYSSISNIER	RUBRICA	ING. MIGUEL HUGO GALVÁN MALDONADO	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
ING. RICARDO BUENDÍA SÁNCHEZ	RUBRICA	C. JAIR OMAR VICTORES HERRERA	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	

RUBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

-----PRESTADORES DE SERVICIOS-----

LICITANTES

C. CARLOS CERÓN PÉREZ 	RUBRICA 	C. ALEJANDRO ZARAZUA LÓPEZ 	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CICOVISA, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA IQSEC S.A. DE C.V.	
C. RAMÓN MORALES CRUZ 	RUBRICA 	C. ALDO CRUZ MONROY 	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ELARA COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	
C. FABIOLA MOCTEZUMA GASCA SE RETIRO	RUBRICA	C. SAMUEL EDUARDO ALMAZÁN BARRAGÁN 	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DESARROLLO DE TI, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO DE TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.	
C. MARCO ALBERTO RIVAS SAAVEDRA 	RUBRICA 	C. RAYMUNDO JOSÉ CASTREJÓN PRADO 	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA THE OS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
C. CESAR ENRIQUE GARCÍA REYES (OBSERVADOR) 	RUBRICA 	C. RICARDO ILIZALITURRI RODRÍGUEZ (OBSERVADOR) 	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AXESAT MOBILITY, S.A. DE C.V.	

-----RÚBRICAS-----

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. RICARDO ILIZALITURRI RODRÍGUEZ (OBSERVADOR)	RUBRICA	C. ANA CECILIA TAPIA MARTINEZ (OBSERVADOR)	RUBRICA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AXESAT MÉXICO, S.A. DE C.V.		REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGRM/DCS/LPN/031/2017 CORRESPONDIENTE A:

**SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,
EJERCICIO 2018.**

RÚBRICAS

LICITANTES				SERVIDORES PÚBLICOS	